

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NÚMERO 7.997

PALMA DE MALLORCA
MARTES, 13 DE AGOSTO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Sembradura de paz

Cuando la atención se aparta de las miserias del politiquero, elevándose sobre ellas y proyectándose hacia lo que es la verdadera gobernación del pueblo, dírase que respiramos una atmósfera más pura, y que ese es el adecuado ambiente para los hombres de buena voluntad.

Unas declaraciones del ministro del Trabajo, acerca de la labor desarrollada por él en su Departamento y la que prepara mirando al porvenir, son así: densas en su contenido práctico, revelando el resultado de una madura concepción de la sociedad moderna, y la preocupación por adaptarse a la más escrupulosa economía del tiempo, a fin de obtener en breve plazo el mayor número de conquistas a favor del hombre que trabaja, según el sistema a que esa concepción se ajusta. Si las elucubraciones se refiriesen solamente a propósitos para el futuro, podríamos ser escépticos. En realidad se han predicado muchos cuentos orientales, y se han volcado en palabras tantos cuernos de abundancia, que nada de eso sorprendería. Pero cuando se tiene la autoridad de referirse a hechos consumados — y lo es una de las labores más copiosas de Gobierno y de Parlamento, la acabada con el cierre de las Cortes —, bien puede otorgarse un crédito amplio de fe a quien nos habla.

Esa ley cuya enunciaci6n ha esbozado el ministro del Trabajo, sobre el salario vital y el familiar, sobre la participaci6n en los beneficios, amparada en las Cajas de Compensaci6n, ha de ser un complemento feliz de lo que para los trabajadores de la tierra acaba de conseguirse. No sienten éstos desamor a la tierra a la que dan el sudor de sus esfuerzos; pero se busca el medio de que se miren más atados a ella con nuevas y gratas ataduras, para consagrarle más desvelos y más cariño. De igual modo, al obrero de la industria, es preciso también vincularlo a las empresas de las cuales depende, haciéndolo a él carne de ellas, de suerte que se goce en su prosperidad y se duela y se inquiete ante cualquier vislumbre de peligro.

El socialismo no ha querido eso. Ha alcanzado algunos beneficios en pro del obrero, de algunos sectores de obreros, solamente para mantenerlos afectos, pero no ha orientado sus conquistas de la estabilizaci6n del bienestar, porque sus lemas, sus modos, sus propósitos, son distintos. El socialismo ha de ver con despecho cada una de esas adquisiciones de equilibrio social, que de rechazo lo desacreditan y lo quebrantan. Ha de combatir las con todas sus fuerzas. Con sus fuerzas y con las de sus circunstanciales aliados, los hombres que le prestaron colaboraci6n de toda índole, y le dejaron deshacer en el Poder cuanto le vino en antojo.

Crónica internacional

El neo-paganismo alemán

Si un patriotismo racional es la primera de las virtudes cívicas, la exaltaci6n del nacionalismo racista conduce en todos los países a la megalomanía colectiva y se manifiesta en esas explosiones de orgullo y de agresividad que periódicamente estallan en el nacionalismo alemán.

Dírase que en la patria de los grandes filósofos, en la cuna del autor de las Críticas ha sufrido un eclipse el sentido crítico y hasta el sentido del ridículo; y así sobre la deleznable hipótesis de la raza aria — cuya existencia no está comprobada y cuyos más genuinos representantes en el caso de admitirla no son los germanos sino los escandinavos — han levantado los exégetas del nacionalismo racista una teoría que coloca a los arios o germanos por encima del bien y del mal, y no reconoce traba alguna a su voluntad de potencia, y se atribuye una superioridad sobre todos los nacidos y no se que misi6n históricas que cumplir. Eso idealario que se traduce en la práctica en persecuciones a todo el que no tenga el cabello rubio y los ojos azules, tenía que chocar irremisiblemente con la doctrina de Cristo, quien al dirigirse a sus discípulos los apostólicos les dijo: "Ir y predicad a todos los pueblos y a todas las gentes sin distinción de judíos y gentiles."

Los nacionalistas alemanes con esa tendencia que tienen los alemanes a hilar vanar trascendentales teorías sobre cualquier hipótesis, han hecho del arianismo una filosofía, una sociología, y hasta una religión que viene a resucitar el paganismo germánico del hombre de las selvas, del guerrero indomito y cruel; y en frente del Cristo de paz del Sermón de la Montaña han; uesto al terrible Thor con su martillo demoleedor.

Las pruebas de este aserto abundan. En el "Boletín universitario de Kiel" se describía recientemente: "El nombre de paganos no es una injuria para nosotros sino un honor. Sentimos el orgullo de nuestra fe alemana, de nuestro paganismo nórdico. No queremos en Alemania la religión judaica. No creemos en el Espíritu Santo: sólo creemos en el santodidad de nuestra sangre". El Cristianismo ha dicho Rosenberg, siguiendo a Nietzsche, es una religión de esclavos. Jesús es un latino y San Pablo un fagocito exaltado. No adoramos a un Dios que se deja morir en una cruz". A lo que le replica el "Osservatore Romano": "No les conviene Jesús, porque prefirió sufrir la muerte que darla".

Una prueba de que se tiende a resucitar el paganismo germánico, es lo que

Goebels ha dicho dirigiéndose al público en Heildenberg: "He ahí que el sol brilla de nuevo sobre toda Alemania: festejemos con todo fervor y entusiasmo al Solsticio" y al efecto se han organizado unos ritos paganos en honor del Sol.

Mientras a los sacerdotes católicos se les encarcela y a los Obispos se les multa y persigue por criticar alguno de los mandamientos de esa nueva religión, como por ejemplo la práctica de la esterilización, sus propagandistas disponen de todos los modernos métodos de propaganda: el libro, la prensa, las conferencias, la radio, etc. La oficina de la prensa de la Reichjugend definía el credo racista en estos términos: "La juventud alemana cree en un Dios que no se deja encerrar en ninguna confesión, en ningún dogma. El Dios alemán "nos ha enviado al Führer como intérprete de su espíritu y de sus doctrinas". La indestructible fé que en Dios y en el Führer tenemos nos hará vencer a todo lo que sea mentira y falsedad".

¿Cómo reacciona la Santa Sede ante esos ataques al dogma? El Pontífice que ha concertado un Concordato con el Tercer Reich, vé con sentimiento como se conculca todos los días ese Concordato, pero siempre prudente y bondadoso antes de anatematizar "urbi et orbe" esa nueva heresia — en cada siglo la heresia toma una forma distinta — quiere cargarse de paciencia y de razones. En el Vaticano se van archivando esos diarios ataques al dogma y a la libertad de los católicos alemanes y "L'Osservatore Romano" su órgano oficial, nos ha dado ya a conocer los más principales. Esos ataques son más peligrosos porque están mezclados y confundidos con el amor a la patria que en sí es un sentimiento justo y loable y es difícil separar el trigo de la zizaña.

El Pastor de la Iglesia debe pasar momentos muy amargos. En una alocuci6n a unos peregrinos alemanes procedentes de Silesia les decía no hace muchos días: "Se tiende a descristianizar a Alemania, en nombre de un pretendido cristianismo positivo, pero en realidad lo que se quiere es retrotraer al pueblo alemán hacia un cristianismo bárbaro. Nada se omite para perturbar la vida cristiana y católica".

Alguien ha dicho que este paganismo racial que ahora alborea es una segunda Reforma o, mejor, es la derivaci6n lógica de la Reforma de Lutero que quedó a medio camino. Al perderse la fé en la Biblia y en un Dios personal se le ha tenido que sustituir por la fé en la raza aria y la divinización de Alemania. El Estado totalitario ya no se contenta con mandar en los cuerpos, quiere mandar

El 25. Aniversario del "Quam singulari" LA COMUNION DE LOS NIÑOS

Los niños y la Acci6n Católica

Fecha simpática la del 8 de Agosto de este año. En ella se han cumplido veinticinco años de la publicaci6n del célebre Decreto de Pío X, en el que prescribió la edad en que los niños deben comulgar. Pío X llevó millones de niños inocentes a Jesús, haciendo de sus corazoncitos copones vivientes más gratos al Señor que los de oro purísimo. Aquel decreto, que inició una época nueva en la Iglesia, monumento de Teología, de Ascética, de Pedagogía sobrenatural, fué uno de los rubíes más rutilantes de la corona del inmortal Pío X.

Las normas de Pío X fueron sancionadas posteriormente por el Derecho Canónico, y a los veinticinco años de la publicaci6n del "Quam singulari" nos cabe el consuelo de reconocer que se ha progresado mucho en la adopción de las prácticas convenientes para la Comuni6n de los niños. ¿Y qué duda cabe de que ese decreto inolvidable ha sido, de los medios pedagógicos, el más acertado y el más eficaz?

Pero también no tendremos gran dificultad en convenir en que todavía nos falta mucho para cumplir exactamente todos los deseos de la Iglesia respecto del acercamiento de los pequeños a la Eucaristía. Es cuesti6n de pedagogía cristiana y práctica, digna de ser estudiada. La Comuni6n del niño bien hecha, dirigida por un educador celoso, ha de tener necesariamente una influencia trascendental en la formaci6n del niño. Los educadores de esos cinco o seis millones de niños desparramados por el suelo patrio realizarían obra de apostolado y prepararían el porvenir grandioso de la Patria, haciendo comulgar lo más posible a los niños. Más que los consejos, más que las vigilancias y castigos y recompensas y auxilios educadores de toda clase, servirá para preservar a los niños, fortalecerlos, educarlos, en toda la amplitud de la palabra, con la Comuni6n.

"Yo no conozco sino dos sistemas de educaci6n, ha dicho el gran pedagogo Dom Bosco: el del palo y el de la Comuni6n. Prescindiendo del palo en absoluto, me atengo a la Comuni6n exclusivamente".

Alguien ha dicho que la cuesti6n de mayor trascendencia que se agita en el mundo actual es la que versa en torno al niño. El niño es la presa más codiciada del mundo, de los enemigos de la Iglesia, y en nada pone ésta mayor interés que en defenderlos y educarlos. Por eso, al evocar hoy la memoria del Decreto sobre la Comuni6n de los niños, no puedo dejar de reconocer que tiene, a los veinticinco años de publicado, un marcado carácter de oportunidad y utilidad práctica. Debemos explotar, por así decirlo, este sistema educativo: el de la Comuni6n.

Quizá no conozcamos perfectamente la psicología del niño puesta en contacto con lo sobrenatural. El alma del niño es blanda como la cera y dispuesta a recibir las impresiones de la verdad y del bien. Las grandes ideas de renunciamiento, abnegaci6n, espíritu de sacrificio, son accesibles a estas almas todavía puras. Y en confirmaci6n de esto, baste recordar algunos nombres de niños santos educados en esta escuela del Decreto "Quam singulari" sobre la Comuni6n pronta y frecuente: Antonio Martínez de la Pedraja; José Eduardo Badaux, Guido de Fontgalland, Livio María Zanotti, Ana de Guignón son niños destacados en la galería de los muchos que agradecerán siempre a Pío X la sabiduría de sus normas.

Otro detalle quisiéramos destacar, al celebrar las Bodas de Plata del "Quam singulari". Detalle también de oportunidad y de carácter práctico.

Notoria es de todos la insistencia con que el Pontífice felizmente reinante llama a todos los seglares a la Acci6n Católica. Llama a todos al apostolado seglar organizado. Llama también a los niños. Dentro de la organizaci6n general de la Acci6n Católica, los niños tienen su puesto bien definido y su misi6n bien señalada. Y no parece paradoja, porque ellos, quizá mejor que las personas mayores, pueden entender y vivir el también en los espíritus y si al Estado cuando la salud pública lo requiere así, se le debe la vida y la hacienda, la religi6n del alma y el alma como dice nuestro gran poeta nacional, sólo es de Dios.

EL CONDE DE SARTE

(Prohibida la reproducci6n)

Ante el proyecto de reforma constitucional

El artículo 27. — Todo él debe ser reformado

El mito de la libertad de conciencia. — Los cementerios. La prohibici6n de acceso a ciertos cargos

IV

Un paso más en este análisis del proyecto de reforma constitucional: el artículo 27.

Dice textualmente sobre él el proyecto de ley presentado por el Gobierno, que estamos analizando: "Reforma del artículo 27 en su párrafo tercero". La determinaci6n, según salta a la vista, no puede ser ni más concreta, ni más lamentable: párrafo tercero, exclusivamente.

¿Y los restantes párrafos? ¿Es que acaso no suponen ataque alguno a instituciones y principios dignos del mayor respeto; o es que están, por el contrario, llenos y saturados de espíritu de verdadera o aún siquiera de elemental justicia? Fácil es comprobarlo.

Pero comencemos por adelantar la enunciaci6n de la tesis que nosotros vamos a desarrollar y a defender briosamente. Nos parece muy bien — claro está — que sea revisado el artículo 27 de la Constituci6n vigente; pero sin limitaciones, íntegramente: el párrafo tercero, y todos los demás párrafos, porque ello es de estricta justicia y de necesidad imperiosa.

¿Razones y fundamentos? Vamos a ellos.

He aquí el párrafo tercero del artículo 27 que se somete a revisi6n. "Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno".

El precepto es de un evidente e irritante sectarismo: suprimió de hecho y de un plumazo las manifestaciones religiosas del culto público y las procesiones de toda España.

Consiguientemente, ante todo, que no hace falta conocimiento especial alguno de constitucionalismo moderno para descubrir desde luego la contradicci6n manifiesta que existe entre este artículo y el 38 de la misma Constituci6n, que dice así: "Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas". Y no es precisamente con ellas como asisten habitualmente los fieles a las procesiones.

El ideal básico de la Acci6n Católica, ideal de caridad, de apostolado, eje director de todas sus actividades. Dificultades tiene la Acci6n Católica, principalmente ahora en sus comienzos, porque lucha con una generaci6n egoísta y vieja; la mejor esperanza la ofrecen los jóvenes, los niños, cuyo espíritu ardiente ha de ser plasmado a lo apóstol para preparar una futura generaci6n apta a las luchas que impone el mundo moderno.

Pues bien, los niños, los futuros apóstoles, han de formarse también en la escuela del decreto "Quam singulari" para ser lo que el Papa actual pide a los "Niños Católicos" Fuertes y puros. Y en la Eucaristía, pan de fuertes, encontrarán la "valiosa defensa" de que habla el Decreto, con la que se criarán con jugo de vida interior y se robustecerán para hacer frente al mundo, enemigo de la verdad y del bien.

Pío XI ha llamado a la Asociaci6n de Niños Católicos "el último ramo y también el más tierno, el más hermoso, el más prometedor, del gran árbol de la Acci6n Católica; las primeras, y por lo mismo, las mayores esperanzas de la misma, porque tienen ante sí la más amplia perspectiva en el camino que han de seguir". El Papa lo quiere. Misi6n es de los educadores formar los futuros soldados de este pacífico ejército de la Acci6n Católica. Formarlos íntegramente, sólidamente, con savia divina, con fuerzas sobrenaturales, con Eucaristía. Misi6n suya es acoger estas frescas energías, organizarlas en haz poderoso, formarlas gradualmente su corazón y su conciencia, e iniciarlos en el apostolado. En el ingenuo sonreír de su vida, asomados a las luchas de la existencia, es preciso libertar sus tiernas almas del estrecho cerco de su pequeño yo, mostrarles los horizontes y el sol de la vida cristiana, a fin de que sus floridos cálices se empapen en el rocío fecundo que se llama sed de la gloria de Dios, de la salvaci6n de las almas, de la virtud y de la bondad.

X.

siones, aunque en algún caso concreto todo haya hecho falta.

De nuevo España, mediante aquel precepto, se manifiesta como una excepción en el mundo civilizado. De nuevo se colocó, mediante este artículo, junto a Méjico y a Rusia, tomando desdichadamente como modelo a las dos únicas naciones del mapa que de un golpe se empeñaron en retroceder al tiempo de la barbarie.

En ningún código fundamental de país civilizado — ni de la post guerra ni anterior a la misma — se lee ni puede encontrarse una disposici6n semejante; sino que, por el contrario, el derecho de reuni6n consignado en todas las Constituciones es amplio, libérrimo e igual para todos los ciudadanos, de cualquier confesi6n, que sean, sin distinción odiosa alguna. Ni existen más que las limitaciones lógicas impuestas por la moral y por el orden público. Como que sería vano delirio el suponer que nuestras procesiones, que, aparte de su alta significaci6n espiritual y religiosa, constituyen el orgullo del arte, de la historia, de la tradici6n y del folklore de España, puedan ser inmorales o perturbadoras de la paz social.

¿En qué precedentes constitucionales de España se inspiraron aquellos diputados de aluvi6n del año 31? No será, ciertamente, en la tan decantada Constituci6n de 1812, en aquella que expresamente decía: "la religi6n de la naci6n española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera"; ni en la radicalísima del 69, ni en el proyecto republicano federal de 1873, porque en ninguno de esos textos se atrevió nadie a violar este derecho tradicional y sagrado del pueblo español.

Quede esto expresado en cuanto al orden jurídico; que en la esfera de la realidad y de los hechos, esta limitaci6n arbitraria del derecho de reuni6n constituye para toda inteligencia ecuánime y bien equilibrada un atentado insensato contra la conciencia religiosa, representando algo así como el abrir una herida mortal en el corazón mismo del pueblo. Y es que ningún pueblo, si es bien nacido, se avergonzaría jamás de su tradici6n; pero las Cortes Constituyentes pretendieron nada menos que arrancar en su raíz ese sentimiento religioso, arrasando al propio tiempo el tesoro artístico e histórico que encierran y representan nuestras procesiones, y no deteniéndose ni ante la realizaci6n de iniquidad semejante.

¿Y esto se aprobó en el Parlamento español cuando, todavía muy poco tiempo antes, en Francia — el faro de nuestros "demócratas" — nada menos que el Consejo de Estado prohibía en una célebre sentencia a las autoridades de los Municipios y de los Departamentos el oponerse a la celebraci6n de las procesiones religiosas!

Con muy buen acuerdo, pues, queda sometido este párrafo tercero a revisi6n; esperamos que sea para redactarlo con un viraje a fondo. Pero los restantes párrafos de este artículo quedan intactos y no podrán ser modificados si el proyecto de ley que patrocina el Gobierno prospera en las actuales Cortes, porque, según él, no son aquéllos sometidos a revisi6n. Y ¿es que acaso no lo merecen? Examinemos someramente algunos extremos concretos de este artículo 27.

Los sacerdotes no pueden ser, con arreglo a él, presidentes ni del Consejo de Ministros, ni de la República. Lo dispone así el último párrafo de este artículo 27.

Acaso no tenga en sus efectos demasiada importancia esta exclusi6n, pero sí la tiene y muy grande, en su espíritu eminentemente vejatorio; como que existe una agravante que para nadie debe pasar desapercibida, y es que, a propuesta del diputado de las Constituyentes señor Pittaluga, acordaron éstas conceder a los extranjeros nacionalizados en España el acceso a la presidencia de la República. ¡Ah, pero a los sacerdotes españoles... de ninguna manera, que son de peor condici6n que los ateos extranjeros!

Sin embargo... — considerámoslo — se había separado la Iglesia del Estado y se (Termina en la segunda página)

INFORMACION LOCAL

La suspensión de pagos del "Crédito Balear,"

Bajo la presidencia de D. Bartolomé Ferrer se reunieron las Comisiones de Acreedores del "Crédito Balear."

Abierta la sesión, el secretario don Jaime Enseñat dió cuenta de su reciente viaje a Madrid, a donde fué llamado para asistir a una reunión que el Grupo Auxiliador celebró en el Banco de España y en la que se ultimaron absolutamente todos los detalles relacionados con la solución del asunto del Crédito Balear.

(Viene de la primera página)

se había convertido a la religión en un asunto privado: y siendo así, ¿qué debía importar a la ley laica el que el ciudadano fuera sacerdote o carpintero? Pero es que el laicismo fué siempre "ese": un horno de fabricación especial de ciudadanos de tercera clase, con la mira puesta únicamente en crear una verdadera casta "inferior".

Otro punto concreto e importante que tampoco se somete a revisión: la secularización de cementerios (párrafo segundo del artículo 27).

"Secularizar un cementerio —no son palabras nuestras, sino que habla así con toda su autoridad el ilustre Dr. Gomá, Arzobispo Primado de Toledo— es lanzar a Dios de un recinto donde habita como en los templos, de los cuales los cementerios cristianos son una prolongación, por la dedicación del lugar, por la capilla que tiene el recinto, por la santificación del cuerpo humano de que es morada, por la cruz bendita, en fin, que, en lugar visible y como bandera santa de la única religión verdadera, lo preside".

Pero, además, ¿quién ha llamado al Estado a la realización de una función totalmente extraña a él y que, bajo todo cielo, ha sido siempre o un acto íntimo de la inviolable vida doméstica, o una función pública y sagrada de la religión? ¿Con qué derecho el Estado "municipaliza" cementerios que son en su mayoría propiedad de la Iglesia? Es absurdo que no pueda disponerse de los cuerpos de las personas que nos son más queridas, y que los restos de un ejemplar y abnegado católico, v. g., tengan que ir a reposar de espaldas a la cruz, como en un pudricero, junto a los despojos de un ateo, de un suicida o de un perverso.

Y "eso", ¿lo impone el Estado en nombre de la libertad?

Hay otro extremo fundamental en el artículo 27, que en el orden doctrinal católico es también totalmente inadmisibles y rechazables: la consagración de la llamada "libertad de conciencia". Es decir: el derecho de opinar y de obrar a su antojo en todo lo que se relaciona con el Creador y con la religión. Esta libertad supone irremisiblemente, o bien que no existe ley para regular la dirección de las conciencias, o bien que no hay obligación de ajustarse a ella; lo primero significaría tanto como la negación del orden moral, y lo segundo se resuelve en definitiva en el derecho —que no existe— al error y al mal.

Pío IX decía de la libertad de conciencia que es "un delirio del hombre y una libertad de perdición".

Y todo ello, aparte de que ya sabemos perfectamente lo que nuestras izquierdas entienden por libertad de conciencia: el derecho tan sólo al mal, pero con sus acompañantes naturales de la hefa, del escarnio y del insulto a todo sentimiento religioso, noble y elevado.

Tal es la doctrina y tales las enseñanzas que se desprenden del estudio de este tema en el terreno de los principios. Pero preguntémosle: y en la práctica... ¿hasta dónde puede llegar la transigencia de los católicos? Y a título meramente informativo —porque a nosotros no nos toca opinar en materia tan delicada— copiamos la opinión de los diputados católicos de las Constituyentes, expuesta en voto particular que dice así: "La doctrina católica, respetuosa siempre con la voluntad del hombre, no se opone, sin embargo, en el orden práctico a la proclamación de un principio que puede imponer el estado social y político de la nación y que de hecho ha regido en España desde hace muchos años".

Concretamos ahora, en unas breves líneas, como final de este artículo, nuestro pensamiento íntimo sobre el tema objeto del estudio y análisis de este día.

El artículo 27 debe ser sometido a total revisión; y la frase actual del proyecto presentado por el Gobierno: "Reforma del artículo 27 en su párrafo tercero", debe quedar redactada así: "Reforma del artículo 27".

Esta es, por lo menos, la tesis que nosotros, como periodistas católicos —y entendemos que los diputados católicos también, por mandato de sus creencias— estamos obligados a defender.

con la solución del asunto del Crédito Balear. Añadió el señor Enseñat, que ninguna dificultad se ha presentado para la aplicación y cumplimiento del convenio antes al contrario, quienes tienen que llevarlo a efecto, se muestran más optimistas y esperanzados que nunca, siempre dentro de la realidad de la situación.

En principio quedó acordado que el Banco de España designará el Presidente y a un Consejero del futuro Consejo de Administración del "Crédito Balear". Los Bancos Central e Hispano Colonial designarán dos Consejeros cada uno, y los Bancos Urquijo, Catalán y Mercantil e Industrial, nombrarán uno cada uno. Esto —dijo el señor Enseñat— representa el aumento de un Consejero sobre el número de que se había hablado, aumento que se ha hecho para dar satisfacción al Banco de España, que con ello prueba una vez más su deseo de apoyar al "Crédito Balear", y su propósito de intervenir de una manera decisiva en la administración del Banco para que éste, pueda cuanto antes normalizar su situación en beneficio no ya solamente de sus acreedores, sino también de Mallorca entera.

Es muy posible, además que los cuatro Directores de los Bancos privados auxiliadores acepten formar parte del futuro Consejo del "Crédito", lo que significaría el dar a éste un prestigio que supera los cálculos más optimistas.

Los reunidos celebraron y agradecieron estas manifestaciones que dan la seguridad de que a mediados del mes que viene se hará efectivo el primer reparto del 20 % a los acreedores y entrará el "Crédito" en vías de un franco y rápido resurgimiento.

El Presidente dió cuenta de que se había publicado el anteproyecto invitando a los acreedores y accionistas a hacer la aportación de los catorce millones de pesetas en la misma forma y condiciones que lo hará el Grupo Auxiliar. Con ello se pone de manifiesto que los Bancos forasteros, al auxiliar al Crédito Balear, no lo hacen con el afán de realizar un negocio, sino de prestar un servicio a Mallorca y ayudar al prestigio de la Banca privada en general.

Y como la cifra que se necesita no es excesiva para los mallorquines, les queda a éstos el recurso de aunar sus esfuerzos para lograr que el "Crédito Balear", siga siendo tan típicamente austero como lo ha sido hasta la fecha. Y si ese esfuerzo no se realiza quedará plenamente probado que ello no ha sido impuesto por la solución dada al asunto del Banco.

La Junta acordó conste en acta su gratitud hacia los Notarios que han intervenido en la recogida de adhesiones al convenio, pues con el entusiasmo que han puesto en el cumplimiento de su misión han contribuido notablemente al éxito logrado.

También se acordó conste en acta una sentida felicitación para todas las Sucursales del "Crédito Balear", y en especial para la de Sóller, que ha recabado adhesiones por la suma de 17.282.74573 pesetas, cifra no lograda ni siquiera en Palma y que representa el 88 % de sus depósitos, porcentaje que no ha sido alcanzado por ninguna otra Sucursal ni tampoco por la Central.

El Secretario dió lectura al proyecto de Estatutos de la Asociación de Acreedores, de los cuales cada Delegado había recibido días antes un ejemplar y que, tras una breve discusión, fueron aprobados por unanimidad, si bien la aprobación definitiva de los mismos queda pendiente de lo que resuelvan los nuevos representantes de los acreedores que se elegirán por medio del voto personal y directo de cada uno de los acreedores.

Se acordó que la elección de representantes de los acreedores se haga el día 1. de Septiembre en todas las Sucursales y Palma. Que el día 3 tenga lugar la toma de posesión de esos Delegados, cesando en su actuación los que hasta la fecha han constituido la Junta de Acreedores; y que el día 15, por estos mismos Compromisarios, se celebre la elección de los cuatro Consejeros que tienen que formar parte del Consejo de Administración del Crédito Balear.

A las 6'15 terminó la sesión que había empezado a las cuatro de la tarde.

gar la toma de posesión de esos Delegados, cesando en su actuación los que hasta la fecha han constituido la Junta de Acreedores; y que el día 15, por estos mismos Compromisarios, se celebre la elección de los cuatro Consejeros que tienen que formar parte del Consejo de Administración del Crédito Balear.

A las 6'15 terminó la sesión que había empezado a las cuatro de la tarde.

Colombófilas

La "Federación Colombófila Balear" ha trasladado su domicilio social a la calle de Zanoguera n.º 13, lo que se cumple en poner en conocimiento de los colombófilos y del público en general.

En el depósito de la Federación Colombófila Balear se hallan depositadas las palomas n.º 25.180-33 y 9.843-28 Mur P., que serán entregadas a sus propietarios que se presenten a recogerlas mediante el cartón o datos concretos que acrediten la propiedad.

Automovilismo

DE LA CARRERA DE REGULARIDAD CELEBRADA EL DOMINGO

TIEMPOS OFICIALES INVERTIDOS

Una de estos días dará, el Jurado, a conocer la clasificación

La llegada a la meta del puerto de Pollensa se efectuó por este orden: Número.

- 2 9 h. 46 m. 21 s.
3 9 h. 47 m.
5 9 h. 49 m. 4 s.
6 9 h. 49 m. 53 s.
10 9 h. 56 m. 51 s.
11 9 h. 57 m. 57 s.
12 9 h. 58 m. 4 s.
13 10 h. 0 m. 9 s.
14 10 h. 0 m. 15 s.
16 10 h. 0 m. 35 s.
15 10 h. 1 m. 27 s.
17 10 h. 1 m. 58 s.
18 10 h. 2 m. 47 s.
22 10 h. 7 m. 8 s.
23 10 h. 8 m. 16 s.
25 10 h. 10 m. 18 s.
26 10 h. 13 m. 18 s.
29 10 h. 14 m. 42 s.
30 10 h. 15 m. 5 s.
31 10 h. 15 m. 26 s.
32 10 h. 19 m. 46 s.
35 10 h. 22 m. 29 s.
37 10 h. 23 m. 31 s.
38 10 h. 23 m. 34 s.
36 10 h. 26 m. 15 s.
40 10 h. 27 m. 30 s.
43 10 h. 28 m. 7 s.
28 10 h. 28 m. 40 s.
46 10 h. 30 m. 34 s.
47 10 h 31 m. 20 s.
48 10 h 31 m. 57 s.
51 10 h. 32 m. 57 s.
54 10 h. 39 m. 52 s.
60 10 h. 43 m. 41 s.
59 10 h. 45 m. 38 s.
62 10 h. 47 m. 24 s.
63 10 h. 47 m. 55 s.
66 10 h. 48 m. 38 s.
69 10 h. 58 m. 5 s.
En el regreso a Palma se emplearon los siguientes tiempos:
2 5 h. 29 m. 52 s.
3 5 h. 30 m. 53 s.
5 5 h. 33 m. 19 s.
6 5 h. 33 m. 27 s.
8 5 h. 34 m. 48 s.
11 5 h. 38 m. 10 s.
10 5 h. 38 m. 20 s.
12 5 h. 39 m. 26 s.
13 5 h. 39 m. 39 s.
14 5 h. 41 m. 15 s.
15 5 h. 43 m. 18 s.
16 5 h. 43 m. 57 s.
17 5 h. 44 m. 36 s.
9 5 h. 45 m. 52 s.
18 5 h. 45 m. 53 s.
22 5 h. 50 m. 16 s.
23 5 h. 52 m. 5 s.

- 25 5 h. 54 m. 40 s.
26 5 h. 55 m. 59 s.
28 5 h. 57 m. 4 s.
29 5 h. 57 m. 13 s.
30 5 h. 57 m. 33 s.
31 5 h. 58 m. 40 s.
32 6 h. 0 m. 15 s.
37 6 h. 4 m. 40 s.
35 6 h. 5 m. 5 s.
36 6 h. 6 m. 22 s.
38 6 h. 6 m. 49 s.
40 6 h. 9 m. 6 s.
43 6 h. 10 m. 48 s.
46 6 h. 13 m. 36 s.
47 6 h. 14 m. 30 s.
48 6 h. 15 m. 55 s.
51 6 h. 20 m. 33 s.
52 6 h. 22 m. 54 s.
54 6 h. 24 m. 40 s.
59 6 h. 26 m. 7 s.
60 6 h. 28 m. 46 s.
62 6 h. 30 m. 7 s.
63 6 h. 31 m. 7 s.
64 6 h. 31 m. 57 s.
66 6 h. 33 m. 31 s.

En vista del éxito alcanzado por esa prueba, sabemos que próximamente serán organizadas otras y para las que la inscripción promete ser mucho más nutrida.

Ayer por error de imprenta dijimos que el auto número 62 no había llegado y debíamos decir el 65.

Los tiempos oficiales, así como los ganadores de la misma, no tardará en acerlos públicos el jurado.

FUTBOL

EL "UNION SPORTIVA MAHÓN" EN PALMA

UN NUEVO ENCUENTRO CON EL "BALEARES F. C."

Mañana la "Colonia Menorquina" observará con un lunch de honor al once mahonés

Aunque la copa-trofeo que se disputaba en los partidos jugados, el sábado y el domingo, fué ganada por el Baleares, por goal-average (9-4), a cuyo capitán fué entregada, la Junta Directiva del club blanquiazul ha tomado el acuerdo de ofrecer al "Unión Sportiva" un tercer encuentro para, en concepto de desempate, poner otra vez la copa en litigio.

Los unionistas, después de agradecer tal ofrecimiento, han aceptado dicho tercer partido, que se jugará el próximo jueves, festividad de la Asunción, considerado por la mayoría del pueblo menorquín como día festivo y por lo tanto no laborable.

Teniendo en cuenta que dicho día han de embarcar para Mahón los elementos del once mahonés, el partido se celebrará por la tarde, empezando a las 4'45, por haberlo así requerido los dirigentes del club mahonés.

La sociedad "Colonia Menorquina" ha invitado al "Unión Sportiva" a un helado que le será servido en el domicilio social (Av. Alejandro Rosselló, 101) mañana, miércoles, a las 10 de la noche, como deferencia de compañerismo.

Asistirán, probablemente, numerosos socios, para estrechar la mano a sus paisanos deportistas.

Junta general en el Athlétic

El próximo miércoles día 14 del actual, a las 21 y en su local social, el Athlétic F. B. C. celebrará Junta General ordinaria para la renovación reglamentaria de los cargos de la Junta Directiva.

UN ROBO

En el Juzgado y en el Instituto de Inca

Los ladrones se llevaron 146 ptas. deteriorando buen número de mesas y puertas

La Benemérita del puesto de Inca comunicó al señor Gobernador que por mediación del Secretario del Juzgado de Instrucción de aquella ciudad, tuvo noticia de que sobre las 8'30 horas del día 10 del actual, había sido cometido un robo en una de las dependencias del referido Juzgado.

Personada la fuerza en el sitio de referencia, en la Plaza de Santo Domingo, y practicadas gestiones, resultó que los ladrones, para entrar en el edificio, violentaron la puerta. Una vez dentro, recorrieron todas las dependencias y violentaron los cajones de las mesas-escritorio del señor Juez, Secretario y escribiente, ignorándose si se llevarían algo, por la circunstancia de hallarse el señor Juez ausente, con permiso.

Después penetraron los ladrones en el Juzgado Municipal, violentando la puerta de la entrada y cajones de las mesas-escritorio. En dicha dependencia no se ha notado nada a faltar.

Los "cacos" entraron en las dependencias del Instituto y violentaron, igualmente, puertas y cajones.

ciencias del Instituto y violentaron, igualmente, puertas y cajones.

De la mesa en que trabaja el Secretario se llevaron 146'50 pesetas. No se ha notado a faltar nada más; documentos, no se llevaron ninguno.

Quedaron deterioradas mesas, puertas y algunos enseres que, por lo visto, fueron violentados con una palanqueta.

Hasta la fecha no ha podido darse con el autor o autores del hecho, sospechándose, sin embargo, de dos individuos que en la noche anterior merodearon por la ciudad, los cuales no han podido ser habidos hasta la fecha.

CASA DE LA VILLA

Medidas para la atenuación del paro forzoso

El Alcalde, al recibir ayer a los periodistas, les facilitó copia de un telegrama dirigido a la Dirección General de Caminos, solicitando la urgente realización de las obras de prolongación de la carretera de Palma a Capdepera, en el camino de Ronda.

Estas obras —dijo— contribuirán en gran parte a la solución del paro forzoso, problema que preocupa a todas las autoridades isleñas por su volumen y complejidad y que requiere sacrificios y esfuerzos por parte de todos.

El Ayuntamiento —añadió—, por su parte, ha superado sus posibilidades en este problema, empujando y promoviendo obras y presta su fervoroso apoyo a cuantas iniciativas oficiales o particulares tendieran a facilitar trabajo.

La resolución del problema —termina diciendo—, empero, exige la cooperación de todos, autoridades y elementos de todas las esferas sociales, y el apoyo eficaz y no interrumpido del Gobierno de la República.

El texto del telegrama a que hizo referencia el señor Ferrer, es el siguiente: "Director General de Caminos. — Ministerio de Obras. — Madrid.

Formando parte Junta autoridades esta provincia para solucionar paro forzoso ruégole encarecidamente atienda a activa solicitud Jefatura Obras Públicas remitida sábado último interesando realización inmediata obras kilómetros 2 a 2.980 carretera prolongación de la d Palma a Capdepera (camino de Ronda) firme especial según proyecto que ha formado Ingeniero Jefe. Formúlele dicha súplica con máximo fervor pues crist trabajo que acentúa Mallorca hace urgentísima indispensable realización de chas obras que contribuirán atenuación problema. — Salúdale respetuosamente testimoniándole gratitud, Luis Ferrer, Alcalde Palma".

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 13

San Juan Berchmans, S. J. y santa Concordia, virgen

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Santa en honor del feliz tránsito y gloriosa Asunción de María Santísima a los Cielos.

Por la tarde, a las siete y media, rec del Santo Rosario, ejercicio en honor de la Santísima Virgen y reserva solem de Su Divina Majestad.

MIERCOLES, DIA 14

Santa Anastasia, virgen y Calixto, obispo

(Ayuno con abstinencia de carne)

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Santa en honor del feliz tránsito y gloriosa Asunción de María Santísima a los Cielos.

A las seis y media, exposición y Misas rezadas.

Por la tarde, a las siete y media, rec del Santo Rosario, ejercicio en honor de la Santísima Virgen y reserva solem de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Francisco, dedicadas a San Joaquín, padre de la Santísima Virgen.

A las seis y media, Misa cantada y exposición.

Por la tarde, a las siete, corona, recitación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En las parroquiales, al anochecer, cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de la Asunción de Santísima Virgen.

VISITA

A Nuestra Señora de Belén en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital).

PLANCHAS ELECTRICAS

Siemens

Sán Miguel, 82 y 84. Tel. 1719

Palma de Mallorca

Crédito Balear

En cumplimiento del apartado C del párrafo 2 del convenio aprobado por el Juzgado, a partir del día de hoy, queda abierto el plazo de treinta días para que cualquier acreedor o accionista de la Sociedad pueda aportar al Crédito Balear el auxilio de catorce millones de pesetas en las mismas condiciones en que lo hará el Grupo Auxiliador.

La suscripción tendrá que ser por la totalidad de los catorce millones.

Palma, 7 de Agosto de 1935.

SECCION AGRICOLA

SOCIOLOGIA AGRICOLA

El caso de Alalpardo

Se ha construido un grupo de ocho casas para pequeños agricultores

Alalpardo es un pueblecito de cincuenta vecinos, situado en la provincia de Madrid. Existe allí un Sindicato Agrícola de reducido número de socios, la escasez de su vecindario no permite que sea mayor, pero dotado de un excelente espíritu, que hace fructificar las ideas que sobre cooperación y mutuo auxilio, se vierten entre aquellos campesinos.

En el pueblo existen algunos obreros agrícolas y otros pequeños labradores cuya labor es tan pequeña que han de alquilar sus brazos como jornaleros durante la mayor parte del año. Estos modestos trabajadores viven en casas humildísimas, desprovistas del mínimo de comodidades y condiciones higiénicas que debe reunir la vivienda de los ciudadanos de una gran nación del occidente europeo. El año pasado el Sindicato Agrícola decidió poner remedio a este estado de cosas y hoy un grupo de esas obreras se alza junto a la carretera y sólo espera los últimos toques para que sus futuros habitantes entren a vivir en ellas.

Ocho casas componen el grupo y en su centro se alza la destinada a ser el domicilio social del Sindicato agrícola. Cada casa se compone de un pasillo central, cocina y tres dormitorios. Una escalera conduce a la panera situada en la planta alta. Un corral al fondo, con salida directa a un camino, completa la vivienda rural. Las casas no son lujosas, pero sí ventiladas, alegres e higiénicas.

Un aristócrata regaló el terreno, un banco concedió con la garantía del Sindicato un préstamo amortizable en 20 años, un arquitecto distinguido proyectó las edificaciones y los futuros propietarios, trabajando en horas extraordinarias, fuera de las que les permiten ganarse su sustento diario en el campo, han aportado la casi totalidad de la mano de obra necesaria, hasta el punto de que sólo ha sido preciso pagar jornal a un albañil durante todo el año y a un ayudante durante seis meses. Cuando se sorteen las casas entre los beneficiarios, cada uno construirá en la corraliza, el gallinero, la cochiguera o el pequeño establo cuyos huéspedes han de proporcionar una ganancia que añadir al jornal.

No es esta ciertamente, una obra de grandiosas proporciones y a algunos ha de parecer mezquina. Nosotros sin embargo la creemos trascendental; en pri-

mer lugar para los beneficiarios y en segundo lugar como ejemplo de lo que se puede hacer con facilidad en España, para mejorar en pocos años la vivienda campesina.

El Estado dedica todos los años en sus presupuestos una buena cantidad a subvencionar cooperativas de construcción de casas baratas. Pero todo cuanto se ha hecho hasta ahora ha sido para la ciudad. La misma legislación actual sobre esta materia es enteramente inaplicable a la vivienda rural. Urge pues una política de fomento de la vivienda campesina higiénica que se limite a ordenar la distribución de subvenciones para ayuda de los futuros propietarios. Lo demás lo debe hacer la sociedad. Son los Sindicatos agrícolas y sus federaciones, las cooperativas, las asociaciones campesinas, las cajas rurales, etc., quienes deben tomar la iniciativa y en todo caso los interesados han de contribuir incluso con la fuerza de sus brazos. Arquitectos e ingenieros agrónomos que proyecten con acierto viviendas para obreros campesinos y pequeños labradores, no han de faltar en ningún momento. Cuando se construyen en un pueblo casas modestas pero higiénicas, se establece entre los vecinos una digna emulación y todos tratan en lo posible de poner las suyas a tono con las de sus convecinos acaso más pobres que ellos.

Conozco en una ciudad castellana a un modesto artesano que ayudado solamente por su mujer y por un peón, ha logrado en pocos años edificar una vivienda para sí y otras cuatro para alquilar, que le proporcionan ahora una pequeña renta. En definitiva para que los campesinos mejoren de vivienda necesitan ante todo ganas de trabajar, luego espíritu de cooperación que les permita asociarse en Sindicatos o cooperativas, base del crédito; después, préstamos a largo plazo, concedidos en condiciones liberales, además asesoramiento técnico, y por último, a ser posible, auxilio del Estado, pero... no olvidemos que ni los campesinos de Alalpardo ni Segundo Iglesias, que así se llama el artesano a que antes me refería, han recibido una sola peseta del presupuesto nacional.

Manuel M. de Zulueta
Ingeniero Agrónomo. Vocal de la A. P. A. E.

máquinas sulfatadoras y pulverizadoras de tipo corriente, preparar por sí las más más conocidas fórmulas de lucha contra insectos y criptógamas.

En otros casos son las asociaciones Agrícolas quienes piden al Servicio de Cátedra, se vaya en determinadas épocas a dar ciertas enseñanzas que de manera especial les interesan. Se destaca personal auxiliar para ponerse de acuerdo con estos organismos, y preparar todo lo concerniente a los cursillos. En los días fijados van los profesores.

En algunas provincias estos cursillos se dedican a los Maestros de Instrucción Primaria, con el fin de irles preparando para abordar la enseñanza escolar. Esta modalidad de enseñanza irá tomando la debida amplitud muy en breve.

Divulgación Agrícola por Radio

Por orden Ministerial del 18 enero 1935 se ha organizado un servicio oficial de divulgación agro-pecuaria-forestal por radio, que se da los martes y viernes de cada semana, con una duración de 40 minutos aproximadamente.

La organización del servicio es como sigue:

Martes, conferencia agrícola, seguida de información sobre mercados de productos pecuarios, y por último una conferencia de ganadería.

Viernes, conferencia agrícola, después información sobre mercados nacionales y extranjeros de productos agrícolas, y por último conferencia forestal. Las conferencias agrícolas corren a cargo de ingenieros Agrónomos, las de Ganadería a los Veterinarios, y las Forestales a los Ingenieros de Montes.

Los datos de mercados se recogen en los Negociados correspondientes del Ministerio, por medio de informaciones telegráficas remitidas por los Servicios Provinciales, el mismo día en que han de radiarse. En cuanto a cotizaciones de nuestros productos en el extranjero son remitidas por los Técnicos Agregados a las Embajadas o Legaciones.

Ultimamente se ha organizado un servicio especial para las Islas Canarias, emitiendo con onda corta. Se da los sábados a últimas horas de la tarde, y se trata de todos los asuntos agro-pecuarios que pueden interesar a aquellas Islas. Las conferencias son tratadas por Ingenieros especializados en cultivos meridionales.

En las conferencias se procura hacerlas en forma de cursillos, y después son publicadas por la Sección correspondiente del Ministerio, para repartirlas entre los Agricultores y Asociaciones que lo soliciten.

Ing. Agr. Carlos Morales Antequera, Sub-Director Técnico de Agricultura, Ministerio de Agricultura, Madrid.

Mercado de Barcelona

VINOS

Precios por hectólitro y grado, para mercancía puesta en las bodegas del cosechero:

Panadés, blanco, 170; tinto, 170; rosado, 170.
Campo de Tarragona blanco, 185; tinto, 190; rosado, 185.
Conca de Barberá, 170; rosado, 170; tinto, 170.
Priorat, tinto, 240.
Villanueva y Geltrú, tinto, 170.
Igualada blanco, 165; tinto, 165.
Mancha, blanco, 170.
Mistela, blanco, 3'00.
Mistela, blanco, 3'30.
Moscatel, blanco, 3'80.
Precios firmes, debido a la demanda para la destilación.

ACEITES

De oliva
Corriente, a 172 pesetas los 100 kilos.
Corriente superior, a 179 idem idem.
Fino, a 192 idem idem.
Extra, a 222 idem idem.
(Mercado encaimado).
De orujo
De color verde primera, de 135 a 139.

Sigue siendo tema preferente de orientarios para los habituales e inorientados a nuestras salas de contratación la conversión de la Deuda pública española. En anteriores nos hemos ocupado, siquiera haya sido en forma sucinta y breve, de algunos aspectos de la referida conversión.

Por no remitarnos a épocas muy lejanas, debemos recordar que en 1928, el Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, invitó a la conversión de parte de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, en Deudas del 3 y 4 por 100, libras de impuestos. No tenía en aquél entonces otra finalidad la conversión que descargar al Estado, en sus presupuestos futuros, de la enorme suma que en concepto de intereses devengaban las citadas Deudas.

A fin de evitar gastos tan gravosos, se ha adoptado por muchos países la fórmula de emitir Deudas Amortizables reembolsables algunos años después del en que se crearon.

Al objeto de rebajar el déficit, mejor dicho, de conseguir en los presupuestos de la Nación el debido equilibrio entre gastos e ingresos, los Ministros de Hacienda de cada país lanzan fórmulas más o menos acertadas. La del señor Chapaprieta, a nuestra modo de ver, no es mala. Para dejar sentada la anterior aseveración, partimos del supuesto de que sebrá respetar o compensar los privilegios inherentes a algunas Deudas. Lo contrario sería saltarse a la torera lo que es tradición española en materia de finanzas.

En la semana que ha finalizado, aparte los comentarios de que hacemos mención al principio, poco noticiable ha ocurrido. No cede la animación del mercado y tampoco se reduce el porcentaje global de sus transacciones; estos extremos tienen su importancia si no olvidamos que nos encontramos en el período álgido de la temporada veraniega.

SECTOR CONTADO. De viernes a viernes.—Fondos Públicos.— Avances de algunos céntimos para la Deuda Interior. Tal vez los mismos que pierden en Exterior. Flojea también el Amortizable 4 por 100. Firme y mejorando la emisión 1917, y los demás amortizables, singularmente la de 1927, con impuestos sostenidos los Bonos Oro Tesorería y algo débiles los Tesoros.

Región autónoma y Ayuntamientos.— Las Generalitat de Catalunya con avance de medio entero. Los Ayuntamientos Barcelona cada día poniendo de manifiesto mayor firmeza. El ritmo de su avance es lento pero persistente.

Diputaciones.— Sumamente solicitadas y también en alza. Deben mencionarse las llamadas de Beneficencia por ser las que acusan en un grado mayor.

Valores industriales con garantía del Estado y valores industriales que se cotizan como Efectos Públicos.— De los primeros hay que destacar a las Cédulas de la Caja de Emisiones por el mayor volumen de sus operaciones, y de los segundos la satinación de las Cédulas del Banco Hipotecario. Firmes todas las avaladas y las amortizables por lotes del Banco del Crédito Local de España.

Valores extranjero.— Algunas operaciones sobre las obligaciones del Gobierno Imperial de Marruecos.

Ferrocarriles.— Intensamente tratadas. El papel ha afluído a los corros en partidas de consideración, pero en aras de la verdad debemos exponer que ha sido fácil y rápidamente absorbido. Algunos compradores, entidades bancarias de relieve. Las cotizaciones muy irregulares. Variaciones bruscas e importantes, impropias de corros de contado.

Tranvías y automóviles.— Negocio exiguo. Avances de un cuartillo en Tranvías Barcelona Emisiones 1925 y 1930.

Navieras y Construcción Navales.— Algunas transacciones sobre las no avaladas de la Compañía Transatlántica. Repiten cursos precedentes las especiales para construcciones de la misma Compañía.

Aguas y canales, Gas y Electricidad. No cesa la ya tradicional mejora de este grupo. Mencionaremos como más destacados las Gas H, Chade 5 1/2 y 6 por 100; Aguas Barcelona Series C y D, los Bonos y obligaciones de la Eberña Eléctrica de Cataluña y Unión Eléctrica de Cataluña. También acusan tendencia de recuperación los Bonos y obligaciones de recuperación.

Idem idem segunda, de 131 a 135.
Orujo, 143 a 145.
(Precios sin envase por 100 kilos).
De linaza
Crudó (sin envase), a 160 ptas. los 100 kgs.
Cocido, a 170 idem idem.
Incoloro, a 185 idem idem.
Arribos
Aceite País, 5 vagones.
Aceite Andaluz, 492 bidones.
Aceite País, 10 bidones.

Bolsa de Barcelona.

Impresión bursátil

nes de la Productora de Fuerzas Motrices.

Extraordinarias las Cooperativas de Fuído Eléctrico.

Industrias Varias.— Firmes todo el grupo de "Asland". Lo propio, pero más acentuado, para Fomento Obras y Construcciones. Con leve avance la Seña de Barcelona así como Energía e Industrias Aragonesas.

Notable alza a cargo de La Maquinista Terrestre y Marítima y con pérdida de un entero, alrededor, las Telefónicas 5 1/2 por 100.

Acciones contado.— Sin negocio el grupo bancario. Flojas las CROS, S. A. Sin variación Española Carburos Metálicos. Nuevo y notable avance sobre las Fomento Obras y Construcciones y estaciones las Industrias Agrícolas. Ligeramente flezionadas las ordinarias de la Compañía Telefónica y a cursos precedentes las pref. 7 por 100 de la misma Compañía.

Sector a plazo.— El deseo lógico y previsto de asegurar beneficios ha originado un predominio persistente de papel sobre dinero y de ahí que casi todas las cotizaciones de los Valores que integran el sector ultimem con pérdida de cambios en relación a los de la anterior semana. A parte lo expuesto, el recelo que siempre inspira a los elementos sensatos el presente momento internacional, les ha inducido si no precisamente a liquidar sus posiciones a aligerarlas con el objeto de aminorar riesgos.

En el Bolsín del viernes, y aunque en forma esporádica se apuntaron intentos de reacción, que muy bien pudieran acentuarse el próximo lunes, salvo siempre lo imprevisto.

Nota también de cierto relieve es la tendencia desigual de nuestras 3 plazas bursátiles que sostienen acerca un mismo valor tendencias diametralmente opuestas.

Ferros; desahumadísimo. Los Alicantes tuvieron 2 o 3 sesiones en que aparentaron deseos de mejorar, pero ultimam pesados y deprimidos.

Poco tratados y sin variaciones sensibles dentro la tónica general de la semana, Fun, Montserrat, Orenses, c. Metro; ords. y pref. Tranvías Barcelona y Río Plata.

Firmes Gas El. en alza las ordinarias General Azucarera que junto con Motor Ford, han sido los 2 únicos valores que no sólo no han perdido terreno, sino que aún se apuntan buen avance.

Encalmadísimo y con negocio casi nulo las Chades. Poco tratadas también las Filipinas excepción hecha de la sesión de Bolsa de miércoles en que además reaccionaron en forma algo brusca. Hullera Española flojas. Sostenidas las ordinarias Asland. Minas Riff con negocio intenso, aunque parte de éste deba atribuirse al arbitraje. Lo propio podemos aplicar a Explosivos. Sobre este valor registramos algo interesante como es, que Madrid resulta vendedor en nuestra Plaza y Bilbao, comprador. Las impresiones, aunque genéricas sobre la marcha de los negocios de estas dos empresas, sencillamente buenas.

Barcelona, 11 de agosto.

Mercado de Sóller

Los precios que durante la última semana han regido en las transacciones comerciales efectuadas en el mercado de Sóller, son las siguientes:

Limonas, de 75 a 90 ptas. la carga.
Naranjas, a 150 ptas. la carga.
Peras "d'Aigo", a 30 ptas. quintal.
Ciruelas, de 10 a 12 ptas. quintal.
Manzanas, a 10 ptas. la carga.
Almendras, a 25 ptas. hectólitro.
Aceite, a 150, 160 y 170 ptas. la tomada, según clase.



Contadores de agua
SIEMENS
INDUSTRIA ELECTROICA S.A.
Suministro inmediato
La marca de calidad
construida sobre las experiencias de
80 AÑOS DE
FABRICACION
Calle San Miguel, 82 y 84. Telef. 1719

Enseñanza agrícola extra-escolar en España

Después de algunos ensayos realizados en España en 1908 y 1927, se ha llegado a establecer con carácter permanente la enseñanza agrícola extra-escolar en España, a partir del mes de noviembre último.

Esta enseñanza tiene dos modalidades: la de la Cátedra Ambulante y la Radiada.

Cátedra Ambulante

Se ha establecido y funciona normalmente en las provincias siguientes: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que constituyen la Región Gallega, radicando la Jefatura en Coruña, Cáceres y Badajoz (Región Extremeña) Valladolid, Palencia, Salamanca, Guadalajara, Zaragoza, Madrid.

Al frente de cada servicio hay un Ingeniero Agrónomo y a sus órdenes Ingenieros subalternos, Ayudantes y personal obrero especializado en las distintas materias.

Cada Jefatura dispone del material necesario para la enseñanza en equipos móviles (laboratorios, máquinas agrícolas, insecticidas, aparatos pulverizadores, semillas, abonos etc., y camiones especiales, que sirven para transportar el personal y el material necesario.

Para el desarrollo, durante el año, de este servicio, se estudian primeramente los problemas agro-pecuarios que más interesan en los distintos pueblos o agrupaciones parroquiales, según la época del año, y de acuerdo con las Municipalidades y asociaciones de carácter agrícola, se fijan las fechas y locales donde ha de actuar la Cátedra Ar bulante. Al propio tiempo se eligen terrenos o fincas donde se han de efectuar las prácticas. Estas enseñanzas tienen un doble carácter técnico-práctico. Durante el día, las lecciones se dan en pleno campo, enseñando el manejo de máquinas aratorias, injertando árboles, preparando y distribuyendo insecticidas, etc. etc. Y a veintuna hora de la tarde, en local cerrado, se explican por los Ingenieros Profesores las lecciones correspondientes al programa, estas explicaciones se

ilustran con proyecciones cinematográficas, o de vistas fijas, valiéndose de un Epidiáscopo.

Al final de estos cursillos, que suelen durar varios días y dentro de ellos, se dedica el tiempo que se juzga necesario a consultas, las consultas verbales que formulen los Agricultores.

Estos cursillos son de dos tipos: cuando se trata de asuntos que corresponden a una especialidad, como vinificación, cultivo de frutales, elaboración de quesos y mantecas, por ejemplo, se abre matrícula gratuita aceptando un cierto número de alumnos que no exceda de ciertos límites para que no falte material en las prácticas. Generalmente este número es de 35 a 40. Cuando no se trata de enseñanzas especiales no hay matrícula, y pueden asistir cuantos Agricultores lo deseen sin más trámites.

Estas enseñanzas rurales tienen carácter eminentemente práctico, procurando que los alumnos aprendan, de manera indudable, a efectuar ciertas sencillas operaciones de análisis n vinos, aceites, injertar y podar, manejar con soltura las

Siempre vigoroso.

La pesadumbre de los años no han menguado mis fuerzas ni mi actividad mental, gracias al excelente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra:

**ANEMIA,
INAPETENCIA,
NEURASTENIA,
DECREPITUD.**

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

Estreñidos! Biliptos
LAXANTE SALUD
es el regularizador más suave y seguro
Grageas en cajas.
Pídase en farmacias



INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En la Dirección General de Seguridad manifestaron a los periodistas que el tesoro robado en la Catedral de Pamplona está valorado en 4.000.000 de pesetas. — La policía, dijo el subdirector de Seguridad, tiene detalles interesantes sobre el hecho, que espera conduzcan al éxito de sus trabajos. — En la calle de la Luna (Madrid) se detuvo ayer a varios individuos que parece están relacionados con el hecho

El Ministro de la Gobernación manifestó que el Gobernador de Sevilla había impuesto 5.000 pesetas de multa a los directivos de Falange Española de aquella capital

Del robo en la Catedral de Pamplona

Madrid, 13 (1'35)
PESQUISAS PARA DESCUBRIR LOS AUTORES DEL HECHO. — DETALLES DE COMO SE DESCUBRIÓ EL ROBO

Dicen de Pamplona que la policía, Guardia Civil y fuerzas de todas clases prosiguen con gran interés los trabajos para descubrir a los autores del importante robo de joyas y objetos de valor que se guardaban en la Catedral de aquella ciudad.

Se desconoce todavía exactamente el importe de los objetos robados por la reserva que guardan las autoridades sobre el particular.

Desde luego se advierte que los autores del robo no eran unos ladrones vulgares, sino más bien personas que sabían de antemano el valor de los objetos de arte, objeto de su predilección.

En Pamplona y toda Navarra, al conocerse la noticia del robo, causó gran sensación.

Se ha comprobado que los ladrones, para cometer el robo, limaron los barrotes de una ventana que da al campo y por ella penetraron en la Catedral: entraron en la sacristía, donde se apoderaron de las llaves y con ellas abrieron diversos cajones y armarios donde estaban guardados los objetos robados. Una vez cometido el robo, cerraron de nuevo cajones y armarios y guardaron las llaves en el mismo lugar donde las habían encontrado.

El robo se cometió en la madrugada y se descubrió por la mañana, después de la segunda Misa.

El gobernador no ha cesado ni un solo momento de ocuparse de este asunto. La policía trabaja activamente para descubrir a los autores del robo.

ALGUNOS DE LOS OBJETOS ROBADOS ERAN JOYAS DE INCALCULABLE VALOR

Pamplona. — Ayer por la mañana la autoridad judicial, acompañada del comisario de policía, estuvo en la Catedral donde se hizo un minucioso reconocimiento. Se ha comprobado la desaparición de numerosos objetos de arte y de gran valor material.

Desde el primer momento se echó de menos una arqueta de estilo arábigo-persa: en esta arqueta se habían guardado las reliquias de las Santas Numilona y Alodía. Otro de los objetos robados es una corona de la Virgen de la Asunción, a la que está encomendada la Catedral: esta corona tiene un gran valor artístico y material, pues contiene un gran número de piedras preciosas. También ha desaparecido un saquito, conteniendo 40 monedas de oro, donadas en diferentes épocas.

La arqueta desaparecida tenía 145 centímetros y fue construida en 1714.

El cabildo no había valorado nunca la corona desaparecida, por lo que se ignora con exactitud su valor material que, desde luego, es inmenso.

Se han echado de menos, entre otros, los siguientes objetos: un pectoral de oro, un rastrillo de perlas, una cruz de diamantes, tres cruces pectorales con perlas, un collar de perlas, un relicario en forma de arco, diversas cruces de oro con perlas y diamantes, collares, rastrillos, cruces, pendentifs, una cruz de topacios, etc.

Se trata de averiguar si han sido personas expertas en valorar objetos de arte las que han cometido el robo, o si, por el contrario, han encargado a profesionales que cometiesen el robo en su provecho.

También se procedió inmediatamente a efectuar una relación lo más minuciosa y detallada posible de los objetos robados.

ORDENES DE VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS

Pamplona. — El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que se habían adoptado medidas de vigilancia en la frontera, a fin de evitar que los objetos robados sean llevados al extranjero.

La Benemérita de San Sebastián ha circulado órdenes entre las fuerzas que

prestan servicio en la frontera para ver de capturar a los autores del robo.

Las alhajas robadas están tasadas, según su valor intrínseco, en 1.500.000 pesetas.

Las medidas adoptadas por la Benemérita tienen a impedir que los autores del robo abandonen el territorio nacional.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. — LAS GESTIONES POLICÍACAS. — VARIAS DETENCIONES

En la Dirección General de Seguridad confirmaron ayer tarde a los periodistas que se habían circulado órdenes secretas a las fronteras y a los puertos y se había teleografiado a las Jefaturas de policía de París y Londres dando detalles de los objetos robados y algunos extremos que pueden servir de base para trabajos interesantes.

También dijeron que el tesoro está valorado en 4.000.000 de pesetas.

Añadieron que se sabe que hace varios días se encontraban en San Sebastián, Bilbao y otras poblaciones del Norte, habiéndoseles visto, un americano especializado en antigüedades y joyas, en unión de un italiano de pésimos antecedentes.

Existe la creencia de que el robo ha sido preparado largo tiempo.

El Subdirector de Seguridad dijo a los periodistas que la policía tiene detalles interesantes que espera conduzcan al éxito de sus trabajos.

La policía realizó ayer en esta capital algunos trabajos relacionados con el robo del tesoro.

En una taberna de la calle de la Luna fueron detenidos varios individuos que, según parece, están relacionados con este hecho.

En la Dirección General de Seguridad, anoche, no se facilitó a la prensa referencia alguna sobre este asunto, guardándose absoluta reserva sobre estas detenciones.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 13 (1'30)
EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA A LOS PERIODISTAS SOBRE LA LEY DE RESTRICCIONES Y CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDA

El Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, recibió ayer por la mañana en su despacho a los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

He visto, dijo, que algunos compañeros habían interpretado mal una referencia que di el otro día, respecto a los funcionarios de otros Ministerios que están trabajando en la reorganización de los servicios.

Yo no he dicho que se hubiera formado Comisión alguna para la aplicación de la ley de Restricciones. El ministro en esto, lleva una actuación directa, y es el único que lleva la iniciativa en el plan de reorganización, y por tanto el único responsable de cuanto se haga. Ahora bien, para realizar esta labor, yo necesito de elementos auxiliares que, bajo mi dirección, obtengan aquellos antecedentes que me son necesarios; y este es el objeto de la designación de esos funcionarios a que se alude.

De otros asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley de Restricciones ¿nos puede decir algo? — preguntaron los informadores.

—Nada. Que seguimos trabajando sin descanso. Lo único de interés que hay es que, como prometí oportunamente, se ha comenzado en el Centro de Contratación de Moneda a ensayar el seguro de cambio a los importadores. Hasta ahora y siempre como les digo, a título de ensayo, se ha establecido el seguro para los importadores de mercancías de Francia, Inglaterra, Suiza y Holanda.

Se trata, como ustedes saben, de una medida de gran trascendencia para el comercio de exportación, y no creo que pueda ser gravosa para los intereses del Centro. Así procuraremos ir ampliándolo a las importaciones de todas las procedencias.

—¿Puede usted decirnos algo de la situación de este centro monetario?

—Que es mucho más favorable que cuando yo me encargué de esta cartera. Ahora mismo, a pesar de tratarse de unos meses secos, como los llaman a éstos, en que se reduce considerablemente el intercambio comercial, se van facilitando divisas con bastante rapidez. "AHORA" Y LAS DECLARACIONES DE MARAÑÓN

El diario "Ahora" comenta las declaraciones del doctor Marañón.

Elogia su espíritu, porque estima que defiende la política de convivencia que mantiene este periódico.

En España no se conciben más que criterios tajantes que tiendan a la destrucción del adversario, sin admitir en él ninguna virtud.

El delicioso matiz que se da con tanta frecuencia en la República francesa y que permite la convivencia en gabinetes de concentración de hombres de las más dispares ideologías, aquí no es planta que se produzca.

Sírvanos de consuelo y estímulo que alguna vez resuenen voces que tienden a desfrancizar la política y a europeizar los políticos.

POCAS NOTICIAS DE GOBERNACION. — MANIFESTACIONES DEL MINISTRO, SEÑOR PORTELA

El Ministro de la Gobernación, señor Portela, al recibir ayer en su despacho oficial a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna noticia política que comunicarles, pues estamos, dijo, en período de gran calma.

No ocurren, que yo sepa, dijo, más noticias que las ya conocidas por la prensa.

—Como ustedes saben, en Pamplona, se ha cometido un importante robo y la Dirección General de Seguridad trabaja activamente y se ha puesto al habla con otras policías extranjeras, pues el delito tiene carácter internacional a juzgar por determinados indicios. Se persigue, pues, a los autores para recuperar el tesoro robado. Sería conveniente que cuando se trata de alhajas y objetos de tanto valor, se pusiera mayor cuidado y se resguardaran más para evitar robos como el presente.

Hablando de otros asuntos, el señor Portela dijo:

—El gobernador de Sevilla ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a la directiva de Falange Española de aquella capital, con motivo del crimen cometido el sábado, sin perjuicio, naturalmente, de continuar las pesquisas para detener a los autores. Esa multa se ha hecho extensiva a cuantos formen parte y estén inscritos en el círculo de dicho partido, donde se fraguó y preparó el crimen.

No puede haber diferencias y estos delitos hay que castigarlos proveyendo del campo que sea.

Para perseguir a los criminales e imponer los correspondientes castigos están las autoridades, a quienes nadie puede sustituir y no es tolerable que personas que se llaman de orden sean las primeras en alterarlo.

Un periodista preguntó al ministro si conocía las denuncias formuladas ayer en un mítin antifascista por don Eduardo Ortega Gasset, respecto a malos tratos dados en Asturias a algunos detenidos.

El señor Portela contestó: —No es verdad. Si las dijo tendrá que probarlas. Estoy acostumbrado a que estas cosas se digan siempre y las órdenes que tengo dadas a este respecto son cumplidas.

Las autoridades harían mal en hacer lo contrario y si lo hicieran serían indignas de llamarse autoridad.

¿NUEVO DIARIO IZQUIERDISTA? — Se dice que los tres jefes izquierdistas tienen la intención de que en un plazo breve se publique en Madrid un nuevo periódico.

Se dice que será nombrado director don Augusto Vivero.

SIN NOTICIAS

Prosigue la calma política siendo difícil a los periodistas el conseguir obtener ninguna noticia en los centros oficiales pues ausentes el Presidente del Consejo y la mayoría de los Ministros el silencio político es casi absoluto.

Los Ministros de Hacienda y Gobernación únicos que se hallan en esta capital al recibir ayer por la tarde, a los periodistas les manifestaron que nada tenían que añadir a las noticias que por la mañana les habían facilitado.

Madrid, 13 (2'15)
LAS NOTICIAS OFICIALES DE GOBERNACION

El Subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, al recibir esta madrugada a los periodistas les facilitó las siguientes noticias oficiales:

El Gobernador de la Coruña ha comunicado que en El Ferrol hubo una reyerta entre elementos fascistas y de la JONS.

Se detuvo a Juan Seigreiro, conserje

de Falange Española ocupándose un revólver con cinco cápsulas, y a Manuel Lapena, de la "JONS", a quien se encontró una pistola con un cargador completo y una bala en la recámara.

El Gobernador de Badajoz participa que el sábado en Don Benito (Badajoz) recogieron las fuerzas de asalto nueve revólveres y una pistola de varios vecinos que no tenían licencia.

El de Cádiz participa que el Comandante de la Benemérita del puesto de San Roque, detuvo a Manuel Marquez, presunto autor del incendio ocurrido en la finca llamada "Falda de Manuela", en aquel término.

El vuelo de Pombo

Madrid, 13 (1'30)
EL AVIADOR ESPAÑOL, MEJORA
Comunican de San José de Costa Rica, que la salud del aviador Juan Ignacio Pombo va en creciente progreso después de la operación que sufrió. Sigue siendo objeto de todo género de atenciones de parte de las autoridades y de la sociedad.

DE PROVINCIAS SEVILLA

Atentado social. — Un muerto y varios heridos

Sevilla. — A las ocho de la noche, un automóvil marchaba por la calle del Arenal y al pasar frente al local de la Unión de Sindicatos, los ocupantes del coche, sin disminuir la velocidad de éste, hicieron una descarga a los gritos de "¡Viva España y viva Falange Española!", contra los que se encontraban a la puerta del indicado local, y desaparecieron rápidamente.

Resultaron cuatro personas heridas graves, una de las cuales falleció al ser conducida a la Casa de Socorro: se llama Juan Radero, de 30 años de edad y era conserje del Círculo: tiene una herida que le atraviesa el pecho.

La policía, cumpliendo órdenes del Gobernador, ha detenido a Sancho Dávila, jefe local de Falange Española, y ha clausurado gubernativamente todos los centros fascistas de la provincia.

Además, han sido multados con 5.000 pesetas todos los miembros de la directiva del Comité de Sevilla.

GUIPÚZCOA
Ante el Consejo de Ministros del miércoles. — Llegada de Ministros. — Manifestaciones del Sr. Royo Vilanova

San Sebastián. — El Ministro de Marina, señor Royo Vilanova, después de oír Misa, pasó por la población y almorzó con unos amigos.

Acompañado del Alcalde y del Gobernador, asistió por la tarde a la primera corrida de abono.

Por la noche llegó el Ministro de Estado. Han comenzado su servicio en San Sebastián quince guardias municipales, enviados por el Ayuntamiento de Madrid ante el exceso de veraneantes.

Con motivo del Consejo de ministros que se celebrará el miércoles en esta capital, la minoría radical del Ayuntamiento obsequiará con una comida al señor Lerroux y ministros del partido.

El Ayuntamiento dará un almuerzo en el Monte Igueldo a todo el Gobierno, y por la noche la Diputación le ofrecerá otro.

La Federación de la Prensa del Norte de España obsequiará con un banquete al señor Royo Villanova.

Con motivo de la Semana Grande se ha verificado la Fiesta de la Flor, habiéndose realizado una importante cuestión.

El señor Royo Villanova ha hecho declaraciones. Refiriéndose a la cuestión nacionalista dijo que él es regionalista ya que reconoce la Constitución Autónoma de Vizcaya y Guipúzcoa.

Elogió el señor Gil Robles. En cuanto a la política—añadió— las derechas que no votaron la constitución la defienden y en cambio los que la votaron se dedican a violarla.

Refiriéndose a la cuestión de Asturias y Cataluña, dijo que el movimiento de Octubre tuvo en Asturias carácter comunista y en Cataluña separatista: de haber triunfado el primero, hubiera sido el caos, y de haber triunfado el segundo hubieran prosperado las teorías de la F.A.I.

SEGOVIA
Un muerto y un herido grave al hundirse una galería en un convento

Segovia. — En la construcción de una galería en el Convento de las religiosas de la Encarnación se produjo un desprendimiento de tierra que sepultó a los obreros Rafael Díez Higuera y Clemenecio Cuadrado.

Un hijo de Rafael, que presenció la desgracia, demandó auxilio acudiendo las religiosas que tocaron a rebato a las campanas.

Acudieron varios vecinos que extrajeron a Rafael cadáver y a Clemenecio con heridas graves.

CUENCA
Suspensión de una vista

Cuenca. — Ha sido suspendida la vista en la que el Tribunal de Urgencia había de fallar la causa por el hallazgo de documentos revolucionarios en la Casa del Pueblo de esta ciudad, contra 29 procesados.

El motivo de la suspensión ha sido el encontrarse enfermo el procesado Miguel Checa.

CORUÑA
La estancia del Ministro de Trabajo Ferrol. — Procedente de Coruña ha llegado el Ministro de Trabajo, señor Salmón, acompañado del Gobernador y de los diputados señores Ajerribay, Shea y Blanco Rajoy.

Visitaron los arsenales y el certamen de trabajo de Galicia.

ASTURIAS
Peticiónes al Ministro de Obras Públicas

Oviedo. — El Ministro de Obras Públicas estuvo en Avilés y almorzó en Cuñillero con el comisario de Ferrocarriles señor Bravo.

Esta tarde siguió el viaje a Portogalete y San Sebastián.

El Alcalde estuvo conversando con el señor Marraco sobre el decreto que concede a las corporaciones afectadas por la revolución indemnizaciones reintegrables, exponiendo el primero los perjuicios que causará a los Ayuntamientos.

Intervino en la conversación el gobernador general, señor Velarde, y el Ministro dijo que él no será un obstáculo cerca de sus compañeros de Gobierno para que esas indemnizaciones se faciliten igual que a los particulares, o sea en calidad de fondos perdidos.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 13 (3'35)
EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE D. GONZALO

Por cumplirse hoy el aniversario de la muerte de Don Gonzalo de Borbón, en la iglesia de Jesús se celebrará, a las once de la mañana, un solemne funeral, organizado por Renovación Española.

Lo presidirá el señor Goicoechea.

DESMINTIENDO UNA ACTUACIÓN
La Confederación de Asociaciones de Retirados del Ejército y la Armada ha facilitado a la prensa una nota, negando su intervención en la actuación de la U.M.E.

ABOGADO ABSUELTO

En el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra el Abogado señor Magdalena, por injurias al poder judicial.

El Tribunal, de acuerdo con lo pedido por el defensor, absolvió al Abogado.

SUSPENSIÓN DEL CONGRESO MUNICIPALISTA

El Congreso Municipalista que iba a celebrarse en San Sebastián el día 26 del corriente, se ha suspendido por haber prohibido los gobernadores civiles a los Alcaldes hacer campaña contra la ley de coordinación sanitaria, por tratarse de un problema que el Ministerio de Trabajo tiene en estudio.

Por ser punto fundamental en el orden del día, el Congreso de la Unión de Municipios procederá a una revisión de temas y volverá a convocarlo en fecha oportuna.

ACCIDENTE QUE PUDO SER UNA CATASTROFE

En Puente Toledo, una camioneta con los frenos rotos, precipitóse contra un tranvía.

De resultados del encontronazo, el tranvía precipitóse contra el pretil del puente, siendo milagroso que no cayera al río.

En la Casa de Socorro fueron asistidos numerosos heridos, algunos graves.

Frontón
Balear

Hoy, Martes. — Noche a las 10
VERDASCO — SARASOLA
contra
MENDIA ARRATE
ECHABURU — GERMAN
contra
ANACABE — CARMELO
y quinielas

Mañana, grandes partidos y quinielas; detalles por carteles y programas.

A los que nos envían
notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Desde Barcelona

DESGRACIA EN UN CUARTEL. — VARIOS SOLDADOS HERIDOS

Ayer, en el cuartel del Regimiento de Infantería de Alcántara número 34, al hallarse formada la guardia que tenía que salir para la custodia del edificio de Correos, el sargento que mandaba la misma don Francisco Pérez mandó cargar las armas conforme está ordenado y al efectuarlo se le disparó el fusil a uno de los soldados. resultando heridos varios de ellos ninguno grave y la mayoría de ellos con simples rozaduras. Por el número de heridos ocasionados, parece deducirse que al chocar la bala con algún obstáculo se fraccionó, produciendo sus fragmentos las heridas y rozaduras mencionadas. Se instruyen las las oportuna diligencias.

DETENCION DE UNA "BANDA" DE NIÑOS DELINCUENTES

La policía ha detenido a cinco niños, de la barriada de Corts, cuya edad oscila entre ocho y diez años, acusados de haber penetrado en una torre de Sarriá en ausencia de su dueño, apoderándose entre otros objetos de un rifle y de una pistola de salón.

Interrogados por el jefe de la brigada, se confesaron autores del mencionado hecho, coincidiendo los pequeños en que el jefe de la "banda" era un chico llamado Reguna, de catorce años.

Al ser detenido, se le ocupó una pistola de salón, una linterna eléctrica y una caja con cartuchos de perdigones. Seguramente serán puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

CONSEJO DE GUERRA

Pasado mañana, día 14, a las nueve horas, en la sala de Consejos del edificio de Dependencias Militares, tendrá lugar el Consejo de Guerra de plaza, que ha de ver y fallar la causa instruida permanente don Enrique Aguado y Cabezas, contra el paisano Jaime Baqué

Raboso, por el supuesto delito de rebelión militar.

POR REPARTIR HOJAS CIAN-DESTINAS

En la barriada de San Andrés, han sido detenidos dos individuos, que al ser cacheados, se les ocuparon a cada uno de ellos 500 hojas de carácter clandestino en las que se exhortaba a los obreros para adoptar determinadas actitudes.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

ROBO SACRILEGO

En la parroquia de San Feliu del Llobregat, se ha cometido un robo llevándose los ladrones un cáliz de oro, otro de plata, diversas joyas de las imágenes y algunas cantidades en metálico.

El valor de lo sustraído asciende a unas tres mil pesetas.

EL TIMO DEL BICARBONATO

Ayer, en el domicilio del Dr. Cuenca Cortina, se presentó un joven que dijo ser el mozo de un almacén de drogas, y que traía una medicina que había encargado el citado doctor para practicar una operación quirúrgica. El muchacho preguntó a la sirvienta si se hallaba el doctor en aquellos momentos, y al contestársele negativamente, dijo que no se atrevía a dejar la droga, pues se trataba de cocaína, y que, además, tenía orden de cobrar su importe, que era de 250 pesetas.

El desconocido simuló telefonar, desde el domicilio del doctor, al laboratorio en que decía prestar sus servicios de donde le ordenaron, según dijo, que dejara la droga mediante el pago de los cincuenta duros. En vista de ello, la esposa del doctor hizo efectiva dicha cantidad. Y cuando llegó el señor Cuenca se comprobó que habían sido víctimas de un timo, y que el paquete entregado por el muchacho contenía bicarbonato.

Barcelona, 12 de Agosto.

tos se refiere a medidas de orden económico.

La quinta consta de 7 decretos de orden financiero.

Y la sexta que consta de seis decretos se refiere a medidas de defensa del ahorro.

La oposición británica a la acción inglesa es cada vez más firme

París. — Se asegura que la oposición británica a toda acción de Italia en Etiopía se hace cada vez más firme.

MARRUECOS FRANCÉS

Incidentes entre comunistas y la policía Orán. — Frente a la Bolsa Popular del Trabajo se ha registrado un encuentro entre numerosos comunistas y la policía.

4 policías resultaron heridos de consideración y algunos manifestantes contusos.

Se practicaron numerosas detenciones. Posteriormente volvieron a reproducirse estos incidentes, resultando también varios heridos de la policía y manifestantes.

ALEMANIA

Entrevista entre Hitler y el jefe de los "Cascos de Acero"

Berlín. — En los centros políticos de esta capital se concede gran importancia a la entrevista celebrada entre Hitler y el Ministro de Trabajo, Seldte, y durante la cual se ha discutido a fondo lo que ha de ser de la organización de los "Cascos de Acero", según comunicado oficial, que no da más detalles.

Seldte es el "líder" de los "Cascos de Acero".

Numerosas organizaciones locales de

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 13 (9'30)

DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Manifestaciones del Gobernador Civil. — Ha visitado al Prelado y al Cabildo. — Son 104 los objetos robados

Comunican de Pamplona que el Gobernador Civil de la provincia ha manifestado a los periodistas que se sigue una pista segura para el descubrimiento de los autores del robo perpetrado en la Catedral.

Ha añadido que ha visitado al Prelado y al Cabildo Catedralicio, al objeto de expresarles su sentimiento por el robo

El número de objetos robados del tesoro de la Catedral se eleva a 104, entre las cuales hay uno de los pocos ejemplares del Toisón de Oro que se hicieron para modelo de la insignia de la Orden.

La policía sigue la pista de cerca a los autores del robo. — Uno de ellos es mejicano y el otro italiano: se afirma que hoy serán detenidos ambos

Parece que la policía conoce a los autores del robo de la Catedral de Pamplona y les sigue de cerca la pista.

Se asegura que hoy serán detenidos y se afirma que dichos autores son un mejicano y un italiano: José Ovidio y Ferdinand Papeló, respectivamente; ambos estuvieron en Pamplona y desaparecieron de pronto y tienen también antecedentes como ladrones habituales de iglesias.

MITINES DE "ACCIÓN POPULAR"

En Gijón, Coruña y Orense

En las ciudades de Gijón, Coruña y Orense se celebraron sendos mitines de "Acción Popular".

Hablaron, entre otros, el vocal del Tribunal de Garantías señor Meras y los presidentes de las Juventudes de Alcariz y Orense.

Todos elogiaron al señor Gil Robles.

UN CAMIÓN ATROPELLA Y MATA A UNA NIÑA

En el Paseo del Pacífico

En el Paseo del Pacífico un camión, conducido por Manuel Aguado, atropelló a una niña, llamada Socorro Huertas, matándola; y a un niño de un año, llamado Jesús Buendía, que resultó herido de pronóstico reservado.

PERIÓDICO CEDISTA, MULTADO

Por un comentario humorístico

Ciudad Real. — Ha sido multado con 500 pesetas el director del semanario "El Popular" de esta capital, don Manuel Porra, por un comentario humorístico, publicado en dicho periódico, que hace referencia a una supuesta dimisión del Gobernador Civil de la provincia, que es de filiación radical.

El citado semanario es cedista.

MITIN DEL BLOQUE NACIONAL

En Torrelavega. — Hablaron Comín, Valiente, Fuentes Pila y Goicoechea

Santander. — En Torrelavega se celebró un mitin del Bloque Nacional asistiendo mucho público, entre gran entusiasmo.

Presidió el señor Goicoechea y hablaron los señores Comín y José M. Valiente: éste expuso la necesidad de orientar a las derechas hacia el antiliberalismo. Continuará la esencia del laicismo del Estado si no se reforma el artículo tercero de la Constitución.

También habló el señor Fuentes Pila. El señor Goicoechea resumió los discursos.

Del Extranjero

SUELTA DE PALOMAS

Una paloma recorre 900 kilómetros en 12 horas y 45 minutos

Berlín. — En la suelta de palomas

los mismos han sido disueltas, debido a las actividades subversivas de sus miembros.

Discurso exaltado de Hitler

Berlín. — Hitler, en un acto político celebrado en Rosenheim, pronunció un discurso en el que dijo que si los adversarios quieren lucha, la tendrán y los aplastaremos quitándoles a menos por 15 años la idea de continuar las luchas. Estas palabras fueron objeto de ovaciones delirantes por parte de los oyentes, formados en su mayor parte por la "vieja guardia" nacional-socialista.

Cuando fundamos —añadió— nuestro grupo, éramos uno contra diez. Hoy, en todo el pueblo alemán, somos nueve contra uno, que es un miserable que duda de nosotros. Al igual que antes, no capitularemos. Combatiendo hemos conquistado el Reich y combatiendo lo conservaremos.

Nuestra obra —agregó— está protegida por un pueblo alemán joven, viril y fanático y no cobarde como es el espíritu de la burguesía.

Nadie —terminó diciendo— puede atacarnos; y os profetizo que dentro de cincuenta años, nuestra bandera será el emblema querido de la nación alemana. Se prohíbe oficialmente el matrimonio entre arios y no arios

Berlín. — Se ha prohibido oficialmente el matrimonio entre arios y no arios.

Una circular del Ministro de Justicia prohíbe a los funcionarios celebrar matrimonios cuando no se demuestre que los dos contrayentes no son de la misma raza.

A les tres i mitja del capvespre. — Carrera ciclista dels quaranta kilòmetres, patrocinada pel Veloz Sport Balear.

Premis: 1. Copa Son Roca, regalada per un aficionat i 75 ptes. — 2. 50 ptes. — 3. 30 ptes. 4. 20 ptes. — 5. i 6., 10 ptes. — 7. i 8. 5 ptes.

A les cinc Carreres de cintes. El ciclista que agafi la que anirà contrasenyalada tindrà dret a escullir una atleta de Son Roca, Son Inglada o filla de confondre si és fora poble que serà tenguda per obrera major i honrada com a tal durant els actes del diumenge i dilluns.

Al acabar les carreres de cintes, grandiosa representació de Teresetes.

A les nou del vespre. Concert públic per la coneguda Banda Provincial, dirigida pel Mestre Castellà.

Dia 19:

A les sis del capvespre, dues hores dedicades als infants. No hi mancaran raols, rebells, embuts i pelles mascaradas. També es correran a peu joies. El pollastre, serà quic i el cumill de rata.

A les vuit i mitja. La Companyia Catalina-Estelrich posarà en escena "Els calçons de mestre Lluch" de D. Bartomeu Ferrà i "Els nervis de Sa Neboda", de D. Josep Maria Tous i Maroto. — Acabada la representació, final de festa amb un castell de focs artificials de la Casa Estadella de Barcelona.

Tranvías extraordinaris.

La Comissió podrà modificar el programa.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID (12 de Agosto)

Interior 4 %	78'60
Exterior 4 %	98'50
Amortizable 5 % 1920	100'10
" 4 %	90'00
" 5 % 1917	100'00
" 5 % 1926	100'25
" 5 % 1927 libre	100'60
" 5 % 1927 con imp.	99'50
" 3 % 1928	84'25
" 5 % 1929	100'60
" 4 % 1928	98'75
C. " 4'5 % 1928	99'90
Bonos Oro A	237'75
Bonos Oro B	237'75
Tesoro 5 % em. Octubre 1933	100'25
Tesoro 4 % em. Abril 1935	101'50
Tesoro 5 % em. Abril 1934	100'90
Tabacos	255'00

BOLSA DE BARCELONA (12 de Agosto)

Nortes	227'60
Coloniales	200'75
Rif	337'50
Española Petróleos	5'00
Cros	182'00
Telefónica preferente	113'50
Telefónica ordinaria	127'50
Ford	14'75
Azucarera ordinaria	35'00
París	48'35
Londres	36'35
Berlín	294'50
Roma	60'00
Bruselas	123'75
Amsterdam	4'95
Zurich	239'50
Nueva York	7'32

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Valencia y con carga general, llegó ayer el pailebot "Canalejas".

Fué despachado también ayer el vapor "Nuria R", para Avilés; con lastre. Anoche salió, para la Ciudad Condal, la motonave correo "Ciudad de Barcelona", embarcando 252 pasajeros.

Esta mañana ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor "Rey Jaime I". Procedente de Ciudadela, ha llegado igualmente esta mañana el vapor "Ciudadela", con 18 pasajeros.

Hoy, por la mañana, ha llegado, procedente de Valencia, el vapor "Mallorca"; han desembarcado 133 pasajeros.

Para Cabrera, ha salido esta mañana a primera hora, el vaporcito "Ciudad de Alcedia", con varios pasajeros. Por la tarde estará de regreso en nuestro puerto.

El "Ciudad de Alicante"

Procedente de Barcelona — adonde fué para sufrir una reparación — ha llegado esta mañana, a primera hora, la motonave "Ciudad de Alicante".

Manda dicho buque el capitán de la Marina Mercante don José Sánchez.

El "Ciudad de Alicante", que hacía últimamente la travesía Algeciras - Ceuta y viceversa, ha venido al objeto de sustituir al "Mallorca" en sus viajes a Valencia.

MANTEQUERIAS

especialidad en legumbres cocidas. Servicio a domicilio. Jaime II, 29. — Teléfono, 2614.

Del Extranjero

El conflicto italo-abisinio

Declaraciones del Negus

Addis Ababa. — El Negus de Abisinia ha hecho unas declaraciones a un redactor de la Agencia Havas, en las que dice que su país no se dejará quitar la independencia.

Añade que para no dar lugar a la guerra no tendrá inconveniente en ceder una parte del territorio de Ogaden.

Termina alabando la actitud del delegado inglés, Eden.

Maniobras aéreas

Roma. — Estos últimos días, sobre las regiones de Venecia y Padua, se han celebrado maniobras aéreas en las que han tomado parte 180 aviones.

El tema de las maniobras era un ataque diurno a Milán por aviones procedentes del aeropuerto de Gardo, que atravesarían la frontera en la zona del Alto Adiga, mientras que la defensa estaba asegurada por dos grupos de caza que iniciarían su vuelo en terrenos de Milán a Brescia.

Ofrecimiento al "Duce"

Roma. — El Presidente de la Asociación de Heridos en la Guerra ha ofrecido a Mussolini tomar las armas de nuevo para defender el honor de la nación.

En los centros oficiales se dice que Italia piensa fortalecer su flota de movilización.

NOTAS SUELTAS

TANGER

Descubrimiento arqueológico Tánger. — Se ha hallado enterrada una estatua de mármol de tiempos del Emperador Claudio.

Al hallazgo se le concede gran importancia arqueológica.

JAPON

Un coronel, en una discusión sobre reformas militares, mata al general nipón Nagate. — El asesinato ha producido gran impresión

Tokio. — En el curso de una discusión sobre reformas militares, un coronel, cuyo nombre no se ha dado, agredió gravemente al general Nagate, partidario de la política del Ministro de la Guerra, general Hayashi.

Nagate falleció a consecuencia de las heridas que había recibido.

Poco después del asesinato el Ministro de la Guerra hizo saber oficialmente que un coronel, cuyo nombre no citó había herido gravemente al general Nagate con el sable.

La agresión ha producido viva emoción en la opinión pública. Al general Nagate se le consideraba como una brillante personalidad que podía ocupar la presidencia del Consejo de ministros. Los medios moderados creen que el atentado en la consecuencia de las luchas

entre las fracciones rivales en el seno del ejército. El jefe del Gobierno, general Hayashi, se esfuerza en poner fin a estas luchas interiores y se estima que el atentado aumentará la simpatía de la opinión a favor de los esfuerzos de Hayashi.

¿Dimisión el Ministro de la Guerra?

Tokio. — A consecuencia de los repetidos incidentes que se han promovido sobre este asunto, son muchos los que creen que Hayashi presentará la dimisión del cargo.

ESTADOS UNIDOS

Diez mil obreros de Obras públicas se declaran en huelga

Nueva York. — Se ha hecho público que diez mil obreros especializados empleados en las obras públicas de socorro han abandonado su trabajo esta mañana por haberse negado el Gobierno a satisfacer sueldos iguales a los de empresas privadas en trabajos similares.

Los dirigentes de los sindicatos prevén que todos los trabajos patrocinados por la administración de Obras Públicas se paralizarán antes del anochecer.

Contrariamente a estas declaraciones funcionarios de dicha administración dicen que los trabajadores sindicados del distrito del Bajo Este empleados en la construcción de casas que iniciaron la huelga se han reintegrado al trabajo.

Incidentes en Jersey Citi entre negros e italianos

Jersey Citi. — Un centenar de italianos y negros armados se han acometido en las calles de la ciudad.

La policía se vió obligada a utilizar los gases lacrimógenos; cinco combatientes resultaron heridos y fueron detenidos once.

El motivo de la reyerta, es la cuestión de Abisinia y la victoria del boxeador negro Joe-Luis sobre Primo Carnera.

FRANCIA

El "Diario Oficial" publica los decretos leyes del Gobierno

París. — En el "Diario Oficial" aparecieron ayer los nuevos decretos leyes del Gobierno.

Son estos 41 y pueden dividirse en seis secciones.

La primera de las medidas de orden general se refiere a modificaciones en la tramitación de quiebras y suspensión de pagos, agravación de penas por delito de estafa, medidas sobre las Compañías de Seguros y control de las mismas.

La segunda que contiene ocho decretos se refiere a la lucha contra el paro y protección a los trabajadores.

La tercera que contiene nueve decretos se refiere a medidas de orden judicial.

La cuarta que consta de seis decre-

Lotería Nacional

EL PRIMER PREMIO EN PALMA

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, salieron premiados los siguientes premios:

EL GORDO EN PALMA

PRIMER PREMIO
Ha correspondido al número 24.293 despachado en PALMA, Barcelona, Gijón y Zaragoza.

SEGUNDO PREMIO

Ha correspondido al número 22.344 despachado en Barcelona, Oviedo y Zaragoza.

TERCER PREMIO

Ha correspondido al número 6.130 despachado en Palafrugell, Múrcia, Granada y Valencia.

CUARTO PREMIO

Ha correspondido al número 24.867 despachado en Oviedo.

Quintos premios

13004; 4749; 5321; 15187; 11636; 15584 10188; 26677; 10651 38594.

Decenas y centenas

010	062	111	117	171	197	210
249	261	316	320	343	351	355
374	382	387	433	442	492	519
538	560	561	592	625	626	662
693	696	719	742	771	776	824
839	844	853	883	946	947	953
966	973	981				

Mil

012	022	045	050	098	107	118
152	185	205	239	248	245	261
278	357	374	377	441	452	462
495	537	546	550	639	644	653
697	750	799	800	839	867	920
943	957	971	990			

Dos mil

046	084	110	112	125	140	210
272	280	297	342	371	373	387
391	411	445	478	509	537	540
548	561	575	662	664	686	711
763	766	767	837	866	871	808
911	943	953	958	960	973	974

Tres mil

003	006	024	065	116	166	174
180	215	250	257	263	287	291
322	329	337	349	371	412	429
443	472	484	485	794	582	587
592	600	837	842	861	870	927
954	961					

Cuatro mil

023	032	045	054	108	123	190
213	249	262	354	436	498	523
527	675	576	591	626	646	649
720	732	774	801	817	847	939
940	961					

Cinco mil

051	055	058	092	129	143	145
226	266	330	339	347	406	408
437	445	453	487	525	561	598
679	685	702	771	782	792	850
905	908	936	973	990		

Seis mil

029	035	063	077	125	144	149
159	162	221	229	270	276	278
312	334	454	456	459	495	496
510	588	585	601	892	815	846
874	876	894	931	933	945	

Siete mil

052	062	069	093	126	159	170
188	262	322	334	387	386	404
527	542	573	582	673	674	698
799	819	839	922	934	925	945
952	966	967	983	990	996	

Ocho mil

008	039	050	068	080	084	091
098	156	216	254	273	290	294
322	361	430	444	491	499	506
522	529	533	536	573	590	622
643	674	676	712	713	757	775
784	820	823	835	869	910	974
990						

Nueve mil

028	041	046	049	108	151	233
265	675	283	294	360	320	358
411	473	490	530	595	652	656
670	690	710	784	856	868	872
878	906	913	950	968		

Diez mil

016	047	070	111	114	128	159
161	167	190	195	258	298	367
387	424	441	444	454	493	498
508	527	563	676	760	813	822
839	877	878	895	928		

Once mil

002	004	098	139	191	207	210
212	226	247	259	270	292	300
320	345	362	366	396	400	403
438	444	474	479	490	496	515
646	559	556	609	623	656	665
712	733	743	798	807	810	856
901	903	925	928	970		

Doce mil

013	031	038	080	103	118	136
151	181	186	209	240	259	293
301	307	409	435	498	486	491
499	514	558	598	612	618	671
692	752	764	790	832	852	867
861	942	955	983	991	995	

Trece mil

046	069	134	145	246	252	253
360	364	378	383	388	502	524
531	572	585	598	654	658	660
671	713	779	795	97	844	852
856	883	885	957			

Catorce mil

033	045	053	142	149	203	258
284	300	315	319	330	342	359
373	440	453	459	516	519	594
556	524	646	702	727	737	774
838	869	917	937	96	988	

Quince mil

013	0029	039	040	050	090	183
195	230	271	285	327	371	381
405	410	425	456	476	519	532

547-642-667-769-782-787-807

91-948

Diez y seis mil

018	019	030	035	116	126	144
153	168	224	242	243	255	404
462	474	674	720	734	747	468
802	867	913	914	939	943	

Diez y siete mil

026	027	063	114	162	202	222
237	274	325	452	458	534	556
566	591	674	713	762	729	736
751	758	786	789	798	853	926
938	981					

Diez y ocho mil

001	004	022	036	122	126	142
169	273	304	468	574	613	637
670	681	729	732	786	792	798
801	817	856	991			

Diez y nueve mil

011	062	087	122	148	191	202
209	226	245	263	237	392	420
448	459	520	529	599	615	640
649	653	665	668	667	707	715
771	774	785	792	838	867	

Veinte mil

013	040	015	071	082	085	091
149	197	200	206	210	264	310
343	373	395	396	401	448	497
501	507	512	530	59	578	596
664	662	694	712	728	737	762
788	792	820	835	866	879	905
914	919	956				

Veinte y un mil

007	033	073	116	188	193	328
334	357	368	404	411	463	442
447	467	475	494	528	529	584
634	647	666	750	876	916	958

Veinte y dos mil

086	153	171	208	243	283	292
298	135	59	620	661	671	750
778	816	819	860	894	901	910
916	918	925	952	975		

Veinte y tres mil

019	058	065	063	139	178	206
231	245	314	379	396	438	447
451	538	542	549	568	599	669
666	672	697	730	750	774	780
805	838	885	890	918	972	

Veinte y cuatro mil

004	009	160	165	309	350	354
263	319	321	352	268	414	423
496	514	523	524	576	603	623
656	698	73	805	875	896	828
990						

Veinte y cinco mil

069	088	106	119	122	153	167
179	195	201	244	260	289	350
368	369	14	461	467	479	528
439	547	544	608	687	727	410
743	756	783	790	793	837	890
896	946					

Veinte y seis mil

070	173	150	196	200	275	286
298	303	405	431	449	464	436
532	540	583	607	644	696	723
748	7671	795	810	826	808	870
873	895	927	945			

Veinte y siete mil

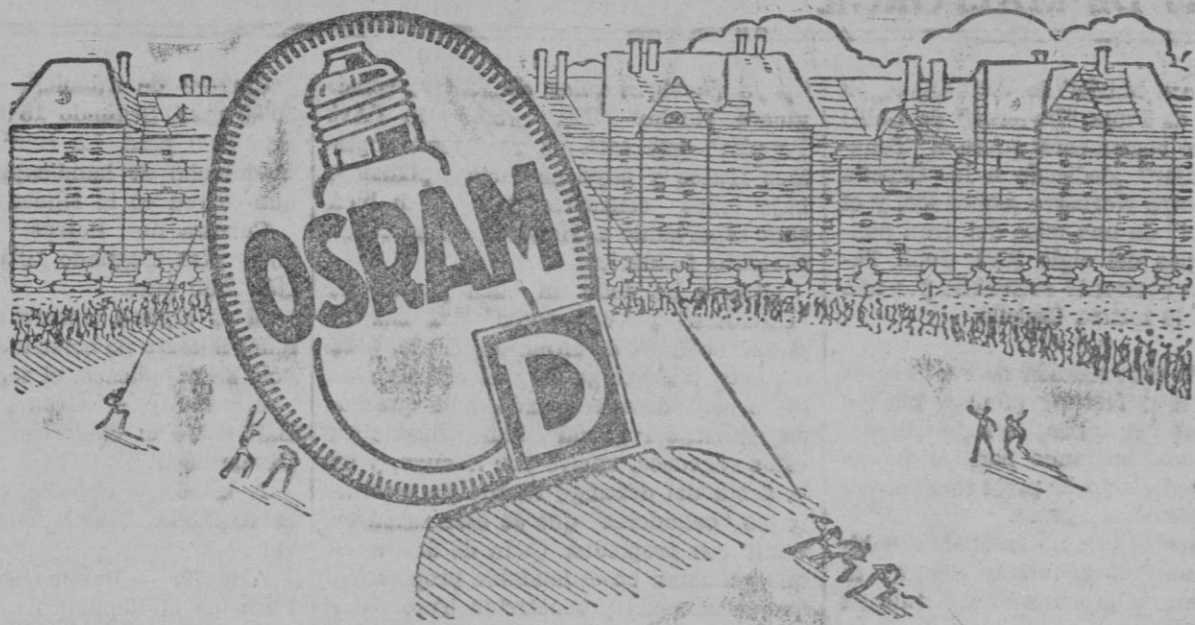
012	071	076	078	106	113	125
176	179	181	203	281	346	406
409	433	445	465	502	511	565
566	574	728	747	762	772	785
810	855	867	910	913	917	945
490	985	995				

Veinte y ocho mil

065	068	2	126	193	229	306	320
425	462	502	521	523	540	570	
572	577	594	649	659	665	711	
732	742	753	857	886	849	965	

Veinte y nueve mil

008	039	118	164
-----	-----	-----	-----



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - **D**, las de **D**oble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - **D**. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D

con la **D**oble rosca

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 - 8' - 8'40 - 13'45 - 14'30 - 14'45 - 18'30 (1).
 Llegadas a Inca a las 8'33 - 8'53 - 9'43 - 15' - 15'18 - 15'50 - 19'36.
 De Inca a Palma a las 6'18 - 8'6 - 8'39 (2) - 11'15 - 17' - 18'20 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 - 9'4 - 9'32 - 12'10 - 17'55 - 19'11.
 De Palma a Manacor a las 8 - 14'30 - 19 (1).
 Llegadas a Manacor a las 9'59 - 17'19 - 20'50.
 De Manacor a Palma a las 5'20 - 7'30 (2) - 17'5 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 - 9'32 - 19'11.
 De Palma a Artá a las 8 - 14'30.
 Llegadas a Artá a las 11'3 - 17'19.
 De Artá a Palma a las 6'35 (2) - 16 (3).
 Llegadas a Palma a las 9'32 - 19'11.
 De Palma a Felanitx a las 9'10 - 14'10 - 19'15 (4).
 Llegadas a Felanitx a las 10'52 - 15'50 - 20'57.
 De Felanitx a Palma a las 7'15 - 12 - 17'20.
 Llegadas a Palma a las 8'51 - 13'36 - 18'56.
 De Palma a La Puebla a las 8'40 - 14'45 - 18'30 (1).
 Llegadas a La Puebla a las 10'25 - 16'30 - 20'32.
 De La Puebla a Palma a las 7'20 - 12'10 - 17'20.
 Llegadas a Palma a las 9'4 - 14'5 - 19'11.
 De Palma a Santanyí a las 7'55 - 14'40 - 18'35 (5).
 Llegadas a Santanyí a las 10'19 - 16'32 - 20'55.
 De Santanyí a Palma a las 6'40 - 12'10 (6) - 17'15.
 Llegadas a Palma a las 8'57 - 14'30 - 19'32.

COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papeletas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata.
 Platería Jaime II 55, frente fábrica paraguas.



Mangueras
 Tubos de Goma
CASA CODINA

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.
 Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver.
 Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

LICENCIAS DE CAZA

CARNETS CHOFERS
 TRASPASOS DE AUTOS
 PASAPORTES
 Agencia Oliver. San Jaime, 9

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidriera, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Cesta montada con los modernos aislamientos.
JORGE MESTRE
 Despacho: San Miguel, 70.
 Taller: Santiago Rusiñol, 33.

El Doctor Aguiló de Son Servera

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá consulta en Palma los martes, jueves y sábados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11.
 Recados de urgencia: "Carriga Son Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a Santa María).

COMPRO, VENDO

o cambiaría dos arados de dos a tres discos Oliver y Sanders con una Fevoron en buen estado.
 Informes: Casa Darder. - Sindicato.

LOMBRICES (Cucs)

Desaparecen únicamente tomando el Elixir Vermífugo. Aguiló de Son Servera.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio.



Para retratos de alta calidad

(Entre Mercado y Borne)
Unión, 8 - PALMA
CASA CODINA
 Precios especiales a los Señ. Médicos.
GASAS: VENDAS ALGODONES
 Obedad, etc., etc.
 para Descenso estómago, Ráfaga, etc.
FAJAS de GOMA
 VARIAS
 para
PARA CAMAS
TELAS GOMADAS

Curan la Hernia

los nombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día, prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Palma 1.º de Febrero de 1935. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico. Muy distinguido Sr. mío: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, de la doble hernia que venía padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud y caridad me obliga a darle las más expresivas gracias y a recomendar su acreditado Método curativo. Se repite afino, s. s. q. e. s. m. Jaime Verger, (Presbítero) c. Quint, 21. PALMA DE MALLORCA.

Palma, 8 de Agosto 1935

Sr. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. Muy distinguido Sr. mío: Tengo verdadero placer en agradecerle los sorprendentes resultados que he obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER tratando la hernia de gran volumen y grave índole que ponía constantemente mi vida en peligro. Muy reconocido a la eficacia del Método Boer, me reitero de Vd. atto. s. s. q. e. s. m. JAIME IGNACIO SALOM, Avenida A. Rosselló, núm. 117 - PALMA DE MALLORCA.

HERNIADO: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

- PALMA, miércoles 21 agosto, HOTEL ALHAMBRA.
- Inca, Jueves 22 agosto, Fonda España.
- Lluchmayor, viernes 23 Agosto, Hotel Universo.
- Manacor, sábado 24 agosto, Fonda Felip.
- Sóller, domingo 25 agosto, Hotel Ferrocarril.
- PALMA, lunes 26 agosto, HOTEL ALHAMBRA.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, Barcelona.

CALZADOS "WAMBA"

Con suela de goma
 Paseo - Campo - Playa - Sport
 Comerciantes soliciten muestras y precios en



CASA CODINA
 (Junto al paseo del Borne)

CONTRA TODO DOLOR
Propyrene
 25 Centimos

Evite los ruidos de su aparato

Instalando una antena antiparasitaria garantizada del

LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

RADIO

por técnicos especialistas - Presupuestos gratis
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

Gorras y zapatillas baño

Fajas baño 12 pesetas
 Calzado Playa y Tennis
 Sobaqueras de goma
CASA CODINA
 (Junto al Borne) Palma



«LA MATERIAL»

Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.
 Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, muflas de todos tamaños. Tierras preparadas para grisesoles y colocación de los ladrillos.
 Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

VISITEN

CUEVAS DEL PILAR

Incomparables bellezas naturales subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos, entrada popular 1 pta. - Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121; Teléfono, 1313; Palma.

COMO PAGARA

si tienen que operarle o contrae una enfermedad?
 Asegúrese Mutua Médica Balear.

VENDERIA

Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias. Aparato oblogeno para cortar hierro. - Informes: San Magín, 289.

LA POSICIÓN DE LOS CATÓLICOS

Ante el Proyecto de Reforma Constitucional

Folleto de gran actualidad
 De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer al medio día se reunió la Comisión Gestora bajo la presidencia del Alcalde señor Ferrer Arbona y con asistencia de los Gestores señores Juliá, Riutort, Vich, Albertí, Aguiló, Vaquer, Espases, Fortuny, Pons, Llabrés, Cortés y Barceló.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, al igual que distintas cuentas de varios negociados que importan unas cuarenta mil pesetas.

Se acuerda acceder a la concesión de permiso que solicita el Gestor señor Comas.

Se da cuenta de una circular del Ayuntamiento de Badajoz sobre un proyecto de ley para organizar el cuerpo de médicos forenses, acordando darse por enterados.

Se aprueban unas cuentas de reparación del auto de la Alcaldía que importan 1.630 pesetas.

Se da lectura al informe del Oficial Letrado sobre el nombramiento de un Sub-Cajero, quedando aprobado dicho informe y dejándose para otra sesión de la designación del oficial que haya de ocupar dicho cargo.

Se reproduce el dictamen sobre la modificación del reglamento del Montepío de Empleados Municipales, presentando el señor Barceló dos enmiendas, que son aprobadas; una referente a la jubilación voluntaria, y otra sobre la conveniencia de revisar las escalas ya que en ciertos casos se puede seguir prestando servicio a los 75 años.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes de Hacienda, y otros varios de Obras y Ensanche.

Se lee una instancia solicitando permiso para la instalación de un servicio de autobuses entre Palma y La Soledad por una nueva empresa.

El señor Riutort llama la atención del Ayuntamiento por haber algunos concesionarios de líneas de autobuses que no cumplen sus compromisos.

El señor Vaquer apoya el punto de vista del señor Riutort mostrándose partidario de reorganizar de una vez cuanto afecta a la circulación urbana.

El dictamen queda ocho días sobre la mesa.

Se acuerda que el Inspector de Circulación pueda dar órdenes directamente a la Guardia Urbana, teniendo en cuenta que cuando ellas impliquen una modificación de los servicios urbanos, las dará de acuerdo con el Jefe de dicha Guardia Urbana.

Un proyecto de ensanche del Cementerio para construir 58 nuevas sepulturas queda ocho días sobre la mesa a petición del señor Pons.

Se da cuenta de una carta del ministro de Estado en la que se dice que se han dado órdenes al ministerio de Estado para que adopte medidas contra la campaña difamatoria emprendida por algunos diarios ingleses contra Mallorca, con motivo del caso del capitán Kane.

Se lee una comunicación de la Asamblea de Municipios considerando inconstitucional la ley de Coordinación Sanitaria y proponiendo se presente un proyecto de ley que retorne dichos servicios a la Administración Local.

El señor Pons, insiste en la legalidad y conveniencia de los puntos sostenidos por el Ayuntamiento de Palma referente a dicha Ley, entendiéndose que no ha de dejarse arrastrar por las conveniencias de otros municipios.

El señor Vaquer corrobora las palabras del señor Pons sobre el particular, y refiriéndose a una comunicación del ministerio de Hacienda reclamando la aportación de nuestro Ayuntamiento, dice que es preciso fijar que Palma, al razonar su exención de dichos servicios lo hizo de acuerdo con la misma ley de coordinación sanitaria.

El señor Secretario da algunas explicaciones sobre la responsabilidad en que incurrían los empleados municipales de no contestar a los requerimientos de Hacienda, añadiendo que es preciso que el Ayuntamiento tome acuerdo formal sobre dicho asunto. Queda acordado que el Ayuntamiento tome acuerdo formal sobre dicho asunto. Queda acordado que el Ayuntamiento mantenga su solicitud de quedar exento de la organización que impone la nueva ley.

A propuesta del señor Pons, se acuerda aprobar condicionalmente los proyectos de obras del Mercado del Olivar, Gran Vía, Plaza de Abastos de Santa Catalina, riego asfáltico de calles del Ensanche, a fin de que con dichas obras solucionar el paro obrero.

El Alcalde da cuenta de las gestiones que ha hecho para que dichas obras se puedan realizar inmediatamente.

El Secretario dice que las obras de la Gran Vía costarán unas 550.000 pesetas, de las cuales podría aportar el 50 por 100 el Estado.

El señor Aguiló pide que se active de modo particular la construcción del Mercado del Olivar.

Se acuerda autorizar una transferencia de 325.000 pesetas para construcción de grupos escolares. El señor Cortés explica los motivos que acusejan hacer dicha transferencia.

El señor Vaquer se felicita de facilitar dicha transferencia haciendo constar que sólo desde hace una temporada se ha hecho labor administrativa en la Comisión de Cultura.

El señor Juliá da cuenta de las fiestas celebradas en Ibiza con motivo de la conmemoración de la reconquista de dicha Isla.

El señor Cortés hace constar su voto en contra de la aprobación de la cuenta por arreglo del coche de la Alcaldía.

El señor Vaquer pide se refina la Comisión de Sanidad para ultimar el proyecto de plaza de Santa Catalina.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Artá: el "Ave María" de Victoria, según la versión de Falla "Invierno" de Lullí; el magnífico poema coral sobre la "Tonada d'etscaiair", dedicado a la Capella por el maestro Norberto Almandoz, y el "Agnus Dei" de una misa del gran polifonista inglés del siglo XVI, Jonh Taverner, recientemente estrenado por una Sección de la misma Capella.

No siendo esta reunión de Protectores un concierto o festival público, pueden asistir todos los socios, con sus respectivas familias, bastando para el acceso al histórico Palacio la presentación del título de socio, de agosto.

Las personas que, no residiendo habitualmente en Palma, quieran asistir a la reunión, han de procurarse el Título de socio transeunte.

Inscripciones, en el mismo Palacio de la Almudaina (frente a la Catedral) todos los días, de 10 a 1 y de 4 a 8.

COMPRES HOY
BRISAS

El hallazgo del cadáver de la niña desaparecida

El parte de la Benemérita He aquí el comunicado que la Benemérita del puesto de Calviá ha remitido al señor Gobernador, dándole detallada cuenta del hallazgo, en "Cala Figuera", del cadáver de la niña desaparecida:

"En virtud de una comunicación recibida del sargento Jefe del puesto del Destacamento de Artillería de "Cala Figuera", dando aviso de haber aparecido en aquella playa el cadáver de una niña de 4 o 5 años de edad, se personó la fuerza en el citado lugar, acompañando al señor Juez municipal y al médico de la localidad.

Por la autoridad judicial fueron instruidas las diligencias del caso; el médico certificó la defunción.

De las gestiones practicadas, resultó ser el cadáver de referencia, el de la niña de 6 años Antonia Sureda Alemany, que desapareció del Coll d'En Rebassa el día 6 del actual.

Fueron llamados el padre y la madre de dicha niña, (el padre llamado Jaime Sureda), quienes certificaron que el cadáver era el de su hija, desarrollándose la consiguiente escena de dolor.

La referida niña era natural de Manacor y vivía en Palma con sus padres en la calle de Despuig, n.º 48 del Arrabal de Santa Catalina."

El correo aéreo con Valencia

Ayer tarde llegó a Palma, a las 4'35 el monoplano Fokker, de la L.A.P.E. "CE-AAU", pilotado por el señor Ruano: procedía de Valencia.

En él llegaron don José Vicente Fragesin y doña María de los Angeles Magolis.

Esta mañana, a la hora de itinerario, ha salido el mismo aparato para la ciudad del Turia, embarcando un pasajero: don Juan Semen.

El "gordo", en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional de ayer correspondió el primer premio al número 24.293 con 120.000 pesetas. Fué despachado en la Administración que el señor Llinás tiene establecida en la calle del Sindicato.

FIESTA TÍPICA

TRUNFO DE "ELS AMICS DE L'ART POPULAR"

Brillante actuación de la "Agrupación folklórica de Buñola"

Se ha dicho mil veces y con razón que el sonriente caserío de Génova con estar casi pegado a Palma parece quedar lejos, lejos como refugiado en un abrigo de la sierra. Aunque vive de cara a la Capital y tiene los ojos abiertos al movimiento de la bahía, y por sus pinas y agrestes callejas, orilladas de viejas casucas y bardas, se ha filtrado, como en todas partes, el sabor moderno, ha sabido, no obstante, conservar un cierto aire y regusto tradicionales como si no se resignara a entregarse, por entero, a la volubilidad de estos tiempos.

Cuando en otros lugares, por la fiesta patronal, surgía la caricatura de la acción a lo exótico, Génova, la Bonanova, Son Rapinya, Valldemosa formando el cuadro de lo típico dieron lugar a que el infatigable propagandista de Mallorca el Vice-Presidente del "Fomento del Turismo" don Antonio Mulet, con el

apoyo de significados elementos, consiguiera fundar "Els Amics de l'Art Popular" que está ya recogiendo óptimos frutos y cuya actuación, plausible bajo todos conceptos, tan gran bien está reportando a Mallorca en su renacimiento folklórico.

Génova ha dado un buen plantel de "balladors" y "balladores" con sus típicas "boleras" de ritmo acelerado, pero a punto de extinguirse el esfuerzo de otros días, desapareciendo, más que nada, el traje regional indispensable en estos regodeos, vuelve por lo suyo, y en la fiesta del domingo fueron ya bastante las "balladores" que se esforzaron en vestir con propiedad. Cuán de desear es que persistan en el laudable propósito y que se agrupen y concierten hasta dar con el ejemplo de Valldemosa, Buñola y Binisalem, que han sabido formar agrupaciones folklóricas que por su contenido, espiritualidad y entusiasmo rayan a gran altura como exponentes de algo que no puede morir, porque es Mallorca que respira hondo y fuerte por el esfuerzo de sus hijos que saben honrarla y enaltecerla.

Noche inolvidable la del domingo, llena de realidades y de promesas. Algunas genovesas bailaron por primera vez, pero también había caras conocidas. La niña María Esteve vestida a la antigua usanza fué una revelación. Encantadora, ágil, infatigable, con más aptitudes que años, la criatura Rosita Espases promete dar mucho juego, siendo muy felicitada por el señor Mulet que le prometió un traje de "payesita", que bien lo merece. Justo citar también a las señoritas Jerónima Barceló y Concepción Cortés.

Terminemos con un comentario no todo lo extenso que merece la "Agrupación de Buñola", que vimos actuar el año pasado en la fiesta de su pueblo, y de la que cabe decir que su perfeccionamiento es bien notorio. Sus componentes visten con aseo y propiedad, bailando y cantando con más propiedad, si cabe. Son dignos de admiración. Más que en el "parado" que bailan de una manera impecable, triunfan indiscutiblemente en unas "boleras" tan perfectamente aliñadas de suerte que no se sabía si la música nacía del baile o éste de la música hasta confundirse en una estilización que más no cabía. Pero por encima de todo unas "mateixes" pura filigrana y un "coepo" todo fuego y color perdurarán en el recuerdo de la numerosísima concurrencia que llenó por completo la plaza de Génova. No en balde hemos dicho en el encabezamiento de esta reseña que la actuación "dels bunyolins" fué brillante.

Felicitémonos de que el acierto acompañara a los organizadores de tan simpática fiesta.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	754'95
Tendencia del barómetro registrador	descenso
Temperatura sombra	28'
Temperatura al exterior	28'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 48 horas)	31'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	24'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	39'
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	21'75
Humedad relativa	53'
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	casi despejado
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

DE LAS ISLAS DE SINEU

Día 14: A las 7 tarde. — Llegada de las Xermies, recorriendo la población.

A las 7'30. — En la Iglesia Parroquial, se cantarán solemnes Completas y procesión de la Virgen.

A las 9. — Iluminación general en la Plaza del Mercado y concierto musical por la acreditada banda municipal de Pollensa dirigida por D. Jaime Albertí.

A las 12. — Disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de Pórtol don Antonio Frontera.

Día 15: A las 9'30. — Tercia cantada y Oficio mayor con sermón por el Reverendo Sr. D. Antonio Artigues.

A las 11. — Carreras en el "Cos". Además de las "joints" de costumbre se adjudicarán los siguientes premios.

Carrera general para todos los corredores de la Isla. Primer premio, 10'00 ptas. y un pollo. Segundo 5'00 ptas. Inscripción 1'00 pesetas.

Carrera local, Primer premio 5'00 ptas. y un pollo. Segundo 5'00 ptas. Carrera de mulos y mulas, Primer premio 10'00 ptas. Segundo 5'00 ptas. Inscripción 1'00 pesetas.

Carrera de caballos. Primer premio 30'00 ptas. Segundo 15'00 ptas. Inscripción 3'00 ptas. La comisión se reserva el derecho de handicapar los caballos que corren en la Hípica.

Carrera de Potros. Primer premio 20'00 ptas. Segundo 10'00 ptas. Inscripción 2'00 ptas.

Si en alguna carrera se presentasen igual número de corredores que premio, sólo se adjudicaría el segundo premio.

A las 4'15. — Gran partido de Fútbol entre el equipo local y el F. C. Descardazar.

A las 6. — Concierto en la plaza de la República por la Orquesta "Maravel".

A las 9. — Iluminación general de la Plaza de la República.

A las 9'30. — Verbena de bailes regionales en la cual la Comisión organizará con sorpresas regalo a todas las señoritas que vayan ataviadas a lo típico Mallorquín.

Día 16: A las 9'30. — Tercia cantada, y Oficio Mayor con sermón por el mismo orador del día anterior.

A las 11. — Carreras en el "Cos" con las "joints" de costumbre, y la mitad de los premios en metálico del día anterior.

A las 3'30. — Carreras de bicicleta de resistencia para todos los corredores de la Isla, 50 vueltas; con los siguientes premios: Primero 40'00 pesetas; Segundo 20'00 ptas. y Tercero 10'00 ptas. Además, habrá una prima de 2'50 cada 10 vueltas. Inscribirse una hora antes de la carrera. Inscripción 2'00 ptas.

De velocidad para los de la localidad, 5 vueltas, Primer premio 15'00 ptas. Segundo 10'00 Tercero 5'50 pesetas.

A las 6. Concierto por la orquesta antes citada.

A las 9'30. — Iluminación general verbena.

Día 17: A las 6 de la tarde. Concierto. A las 9'30. — Verbena.

La Comisión de festejos se reserva el derecho de variar en lo que lo convenga el programa.

DE CAMPOS Acción Católica

El 11 de los corrientes, a las 17, en el jardín de la Rectoría, con asistencia de distinguido público y con la solemnidad propia del caso, constituyóse el Centro Parroquial de Hombres Católicos como forma al Reglamento últimamente publicado por la Unión Diocesana y con una Junta de quince miembros presidida por el Dr. D. Damián Bennaser, Médico titular.

El acto desarrollóse con el siguiente programa:

1. Himno.
 2. Prelusión, por el Rdo. don Pedro Antonio Matheu, Ecolono.
 3. Actualidad de la Acción Católica discurso por el Presidente Diocesano de organismo de Hombres Católicos D. Andrés Buades.
 4. Unidad de la Acción Católica, discurso por el Presidente de la Unión Diocesana don José Ramis de Ayreflor, Abogado.
 5. La nueva junta, por el susodicho D. Andrés Buades.
 6. "Crec en un Deu", de Romeu.
- Los directivos del nuevo Centro — el primero constituido oficialmente en la Diócesis — reunieron luego en los salones de la Rectoría con los Directivos de la Unión Diocesana, recibiendo orientaciones.

Judiciales El 10 de los corrientes fué nombrado Juez Municipal de esta villa el farmacéutico don Antonio Fernández, quien se posesionará en breve del nuevo cargo, que ya desempeñó anteriormente largos años.

Sociales Con fecha del 14 de julio fueron nombrados médicos de la sociedad "El Socorro" los señores don Bernardo Sampol, ex-jefe del servicio de Rayos X de la sala de Urología del Hospital Clínico de Barcelona y don Andrés Obrador, natural de ésta, recién establecidos en esta villa.

—Con creciente prosperidad prosigue la Imprenta Moderna, últimamente inaugurada, sus importantes trabajos, dirigida por la razón social Mut, Rotger, y otros socios fundadores y propietarios de dicha Imprenta, quienes reciben múltiples felicitaciones por su éxito industrial.

Corresponsal Campos — 12 de Agosto.

SUETOS Y NOTICIAS

ATROPELLADO POR UN AUTO En la Casa de Socorro fué curado por el Dr. Pizá el joven don José Font Flaquer, de 23 años de edad, con domicilio en la Calle de Anselmo Turmeda, n.º 30, de erosiones que presentaba en el antebrazo izquierdo y contusiones en los dos músculos que le ocasionó el atropello de un automóvil en el Paseo del Borne.

CIERRE DE BANCOS El próximo jueves, día 15, con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, los bancos locales sólo abrirán sus oficinas de 11 a 12, para los efectos que puedan perjudicarse

NOTAS DE SOCIEDAD

Bautizo

El Canónigo Magistral M. I. Sr. don Antonio Sancho administró las aguas bautismales a los dos niños mellizos hijos de los señores de Rull-Zayas, imponiéndoles los nombres de Bartolomé y Juan, siendo padrinos doña Monserrate Teixido de Rull y don Antonio de Zayas y don Luis Lozano, Ministro Plenipotenciario y doña Asunción Rull de Campubí, respectivamente.

La ceremonia se celebró en la Santa Iglesia Catedral Basílica y asistió distinguida concurrencia.

Boda

Anteayer, en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (La Vileta), se celebró el enlace matrimonial de la señorita María Frau y Espases con el joven don José Tomás y Polent.

Bendijo la unión el Rdo. P. Regino Sánchez, agustino.

Fueron testigos por parte de la novia su padre don Juan y por el novio don Miguel Muntaner.

La novia vestía hermoso traje blanco, que realzaba más su natural belleza.

Después de la religiosa ceremonia los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

Los recién casados salieron en viaje de novios por el interior de la isla.

De viaje

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", embarcaron anoche para la Ciudad Condal, don José Ballester y señora, don José Ferrer, don José María Cardona, don Miguel Llabrés, don Juan J. Buhigas y señora, don Juan Meléndez, don Francisco Alonso y señora, don Eligio Salvador, don Luis López, don Joaquín Choza, don Juan Peña, don Jaime Izquierdo, don Juan Gomá y señora, don Miguel Juan, don José Roig y señora, don Julio Sains, don Pedro Mari, don Francisco Miret y señora y don Cayetano Aguiló.

Después de realizar un viaje por el Extranjero, ha llegado esta mañana, en el correo de Barcelona, el Vicario de la iglesia parroquial de San Miguel, don Juan Amengual.

Procedentes de Barcelona y en el vapor "Rey Jaime", han llegado hoy, por la mañana, don José Marsal, don Antonio Rosselló, don Luis Morcillo, don José Miró, don Andrés Escobá, don Jaime Cano, don Juan Llofríu, don Pablo Domingo, don José Busquets, don Jorge Marqués, don Antonio Pérez, don Jaime Vendrell, don Carlos Crehuet, don Antonio Hernández, don J. Vidal y don Victoriano Atance.

Ha llegado esta mañana a bordo del vapor "Mallorca", procedentes de Valencia, don Mariano Antich, don José García, don Francisco Ramón y señora, don Luis Martí, don Jaime de la Portilla y señora, don Antonio Vidal, don Sixto Pérez, don Francisco Roda, don Enrique López, don Alfredo Vallés, don Mariano Llesteni y don Andrés Soler.

En el mismo buque, ha llegado esta mañana, de la Ciudad del Turia, el diputado a Cortes y banquero don Juan March, con su señora esposa.

MUSICALES

Reunión de Protectores de la "Capella Clásica"

El jueves, festividad de la Asunción, a las seis y media en punto, en el histórico Palacio de la Almudaina, tendrá lugar la reunión de Protectores y el repaso mensual de repertorio que la "Capella Clásica" dedica a sus socios todos los meses en que no se celebra concierto o festival público.

Entre las obras señaladas para este repaso mensual figuran algunas de las que ha cantado la "Capella Clásica" en su reciente concierto de las cuevas de

